



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021

ÍNDICE DE DOCUMENTOS

RESULTADO PRESUPUESTARIO	1
REMANENTE DE TESORERÍA	2
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.	
1) Liquidación del presupuesto de ingresos.....	3
2) Resumen por clasificación económica.....	6
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.	
1) Liquidación del presupuesto de gastos.....	22
2) Resumen por clasificación económica.....	27
3) Resumen por clasificación por programa.....	42
4) Estado de liquidación del presupuesto por grupo de programa y concepto.....	53
5) Estado de liquidación del presupuesto de gastos por bolsa de vinculación.....	95
6) Resumen de obligaciones reconocidas netas por clasificación programa y capítulo	96
7) Resumen de obligaciones reconocidas netas por clasificación económica y programa	100
INFORMES DE INTERVENCIÓN	114
APROBACIÓN POR LA PRESIDENCIA	135

La Secretaria que suscribe, por la presente, certifica que esta carpeta contiene los documentos que constituyen la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2021, constando de CIENTO TREINTA Y SIETE hojas correlativamente numeradas.

En Turre, a fecha de firma electrónica.
LA SECRETARIA – INTERVENTORA

Fdo.: D^a Carmen Valenzuela González

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2021

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	2.922.245,72	2.020.774,87		901.470,85
b) Operaciones de capital		174.776,97		-174.776,97
1.Total operaciones no financieras (a+b)	2.922.245,72	2.195.551,84		726.693,88
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros	252.372,49	220.507,25		31.865,24
2. Total operaciones financieras (c+d)	252.372,49	220.507,25		31.865,24
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	3.174.618,21	2.416.059,09		758.559,12
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			82.147,75	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			42.558,23	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			39.589,52	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				798.148,64

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2021

Cuentas	Componentes	Importes Año		Importes Año Anterior	
57,556	1. Fondos líquidos		1.200.123,02		651.243,75
	2. Derechos pendientes de cobro		4.063.330,74		4.137.435,36
430	+ del Presupuesto corriente	582.612,57		782.638,47	
431	+ de Presupuestos cerrados	3.480.718,17		3.354.796,89	
257,258,270,275,440,442,4 49,456,470,471,472,537,53 8,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias				
	3. Obligaciones pendientes de pago		1.012.534,42		1.278.605,11
400	+ del Presupuesto corriente	169.849,68		138.397,96	
401	+ de Presupuestos cerrados	370.719,94		632.108,18	
165,166,180,185,410,414,4 19,453,456,475,476,477,50 2,515,516,521,550,560,561	+ de Operaciones no presupuestarias	471.964,80		508.098,97	
	4. Partidas pendientes de aplicación		212.486,45		212.486,45
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	77.082,16		77.082,16	
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	289.568,61		289.568,61	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		4.463.405,79		3.722.560,45
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961, 5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		2.458.999,22		2.228.463,01
	III. Exceso de financiación afectada		42.558,23		83.435,73
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		1.961.848,34		1.410.661,71

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2021)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
11200	DE NATURALEZA RUSTICA	10.752,24		10.752,24	9.686,97			9.686,97	6.839,85	2.847,12	-1.065,27
11301	DE NATURALEZA URBANA	1.278.928,14		1.278.928,14	1.207.763,16	11.410,57		1.196.352,59	716.920,40	479.432,19	-82.575,55
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	188.199,70		188.199,70	198.109,35	596,75		197.512,60	137.528,60	59.984,00	9.312,90
11600	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS	62.118,14		62.118,14	24.711,00			24.711,00	21.749,15	2.961,85	-37.407,14
13000	ACTIVIDADES EMPRESARIALES	16.460,93		16.460,93	22.841,53			22.841,53	20.635,17	2.206,36	6.380,60
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES,	44.762,52		44.762,52	36.807,60			36.807,60	36.807,60		-7.954,92
29100	IMPUESTO SOBRE GASTOS Suntuarios (COTOS DE CAZA	822,76		822,76	732,32			732,32	732,32		-90,44
30000	TASA ABASTECIMIENTO DE AGUA										
30100	TASA POR ALCANTARILLADO										
31000	SERVICIOS FUNERARIOS	7.380,00		7.380,00	7.486,00			7.486,00	7.486,00		106,00
31100	TASAS LICENCIAS AUTOTAXI	60,00		60,00	60,00			60,00	60,00		
31200	SERVICIOS EDUCATIVOS	2.100,00		2.100,00	1.706,25	105,00		1.601,25	1.601,25		-498,75
31300	SERVICIOS DEPORTIVOS.	1.080,00		1.080,00							-1.080,00
32100	LICENCIAS URBANISTICAS.	22.700,00		22.700,00	42.692,83			42.692,83	42.692,83		19.992,83
32200	CEDULAS DE HABITABILIDAD Y LICENCIAS DE PRIMERA	5.840,00		5.840,00	14.986,04			14.986,04	14.986,04		9.146,04
32500	TASA DE EXPEDICION DE DOCUMENTOS	3.220,00		3.220,00	4.429,61	14,80		4.414,81	4.414,81		1.194,81
32600	TASA POR SANEAMIENTO										
32900	OTRAS TASAS POR LA REALIZAC DE ACTIVID DE COMPET LOCAL										
33001	TASA OCUPACION VIA PUBLICA. MERCADO	19.768,86		19.768,86	9.766,24			9.766,24	2.350,24	7.416,00	-10.002,62
33100	TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS.	3.437,50		3.437,50	4.997,00			4.997,00	4.035,00	962,00	1.559,50
33200	TASA POR UTIL PRIVAT O APROVE ESP POR EMP EXPL DE	32.058,23		32.058,23	27.891,77			27.891,77	27.891,77		-4.166,46
33500	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON TERRAZAS.										
33900	OTRAS TASAS POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA DEL DOMINIO										
	Suma	1.699.689,02		1.699.689,02	1.614.667,67	12.127,12		1.602.540,55	1.046.731,03	555.809,52	-97.148,47

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2021)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
35000	CONTRIBUCION ESPECIAL APERTURA VIAL		183.072,83	183.072,83							-183.072,83
38900	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS										
39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE LA ORDENANZA DE	1.702,50		1.702,50	130,00		130,00	130,00			-1.572,50
39190	OTRAS MULTAS Y SANCIONES.	70,00		70,00							-70,00
39211	RECARGO DE APREMIO.	12.723,25		12.723,25	11.902,43		11.902,43	11.902,43			-820,82
39300	INTERESES DE DEMORA	8.291,00		8.291,00	7.522,81		7.522,81	7.522,81			-768,19
39710	OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS	819,35		819,35							-819,35
39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	819,95		819,95	5.967,81		5.967,81	5.967,81			5.147,86
42000	PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	574.462,15		574.462,15	700.159,56	18.916,57	681.242,99	681.242,99			106.780,84
42090	MINISTERIO PRESIDENCIA. PACTO CONTRA LA VIOLENCIA		1.680,58	1.680,58	1.680,58		1.680,58	1.680,58			
45000	PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.	449.229,72		449.229,72	469.067,53		469.067,53	469.067,53			19.837,81
45001	SUBVENCIONES JUNTA ANDALUCIA		4.500,00	4.500,00	4.500,00		4.500,00	4.500,00			
45080	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES. GUADALINFO	14.706,00		14.706,00	11.464,80		11.464,80		11.464,80		-3.241,20
45081	COVID-19 JUNTA ANDALUCIA										
45083	AYUDA A LA CONTRATACION INCLUSION SOCIAL (2017)										
45084	CONTRATACION PERSONAL TECNICO INSERCIÓN										
45085	SUBV JUNTA ANDALUCIA INICIATIVA AIRE JOVENES										
45086	SUBV JUNTA ANDALUCIA INICIATIVA AIRE 30										
45087	SUBV JUNTA ANDALUCIA INICIATIVA AIRE 45										
45500	OTRAS TRANSFERENCIAS INCONDICIONADAS										
46100	DIPUTACION. GUADALINFO	7.353,00		7.353,00	25.178,47		25.178,47	23.340,22	1.838,25		17.825,47
46101	DIPUTACION. PROGRAMA COOPERA		25.000,00	25.000,00	25.000,00		25.000,00	25.000,00			
	Suma	2.769.865,94	214.253,41	2.984.119,35	2.877.241,66	31.043,69		2.846.197,97	2.277.085,40	569.112,57	-137.921,38

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2021)**

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
46102	PROGRAMA CERCA. DIPUTACION		12.000,00	12.000,00	12.000,00			12.000,00	12.000,00		
46103	De Diputaciones, Consejos o Cabildos										
46104	PFEA 2020										
46201	SUBVENCION PFEA	15.000,00	33.750,00	48.750,00	33.750,00			33.750,00	20.250,00	13.500,00	-15.000,00
46202	DIPUTACION. ESCUELA VERANO, MAYORES Y ENREDATE				3.400,00			3.400,00	3.400,00		3.400,00
46203	SUBVENCION DIPUTACION,ACCIONES										
46204	De Ayuntamientos		19.442,16	19.442,16	21.768,73	2.326,57		19.442,16	19.442,16		
48000	APORTACIONES DE PARTICULARES				4.504,10			4.504,10	4.504,10		4.504,10
48001	APORTACION PARTICULARES FIESTAS										
55000	DE CONCESIONES ADMTIVAS CON CONTRAPRESTACIÓN	3.180,00		3.180,00	2.951,49			2.951,49	2.951,49		-228,51
59900	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES										
60000	VENTA DE SOLARES SIN EDIFICAR										
72000	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.										
75000	SUBVENCIONES AFECTADAS A LA AMORTIZACION DE										
75080	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CCAA										
77000	CONVENIOS URBANISTICOS										
87000	PARA GASTOS GENERALES										
87010	Para gastos con financiación afectada		83.435,73	83.435,73							-83.435,73
91300	PRÉSTAM RECIBIDOS A L/P DE ENTES DE FUERA DEL SECTOR	252.373,32		252.373,32	252.372,49			252.372,49	252.372,49		-0,83
	Suma	3.040.419,26	362.881,30	3.403.300,56	3.207.988,47	33.370,26		3.174.618,21	2.592.005,64	582.612,57	-228.682,35

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2021)

Capítulo: 1 IMPUESTOS DIRECTOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
11	Impuestos sobre el capital										
	112 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Natural										
	11200 IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	10.752,24		10.752,24	9.686,97			9.686,97	6.839,85	2.847,12	-1.065,27
	Total Concepto	10.752,24		10.752,24	9.686,97			9.686,97	6.839,85	2.847,12	-1.065,27
	113 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Natural										
	11301 IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NAT URBANA	1.278.928,14		1.278.928,14	1.207.763,16	11.410,57		1.196.352,59	716.920,40	479.432,19	-82.575,55
	Total Concepto	1.278.928,14		1.278.928,14	1.207.763,16	11.410,57		1.196.352,59	716.920,40	479.432,19	-82.575,55
	115 Impuesto sobre Vehículos de Tracción										
	11500 IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	188.199,70		188.199,70	198.109,35	596,75		197.512,60	137.528,60	59.984,00	9.312,90
	Total Concepto	188.199,70		188.199,70	198.109,35	596,75		197.512,60	137.528,60	59.984,00	9.312,90
	116 Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Na										
	11600 IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS NAT.UR	62.118,14		62.118,14	24.711,00			24.711,00	21.749,15	2.961,85	-37.407,14
	Total Concepto	62.118,14		62.118,14	24.711,00			24.711,00	21.749,15	2.961,85	-37.407,14
	Total Artículo.	1.539.998,22		1.539.998,22	1.440.270,48	12.007,32		1.428.263,16	883.038,00	545.225,16	-111.735,06
13	Impuesto sobre las Actividades Económicas										
	130 Impuesto sobre Actividades Económicas										
	13000 ACTIVIDADES EMPRESARIALES	16.460,93		16.460,93	22.841,53			22.841,53	20.635,17	2.206,36	6.380,60

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2021)

Capítulo: 1 IMPUESTOS DIRECTOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	Total Concepto	16.460,93		16.460,93	22.841,53			22.841,53	20.635,17	2.206,36	6.380,60
	Total Artículo.	16.460,93		16.460,93	22.841,53			22.841,53	20.635,17	2.206,36	6.380,60
	Total Capítulo	1.556.459,15		1.556.459,15	1.463.112,01	12.007,32		1.451.104,69	903.673,17	547.431,52	-105.354,46

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2021)

Capítulo: 2 IMPUESTOS INDIRECTOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
29	Otros impuestos indirectos										
	290 Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras										
	29000 IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	44.762,52		44.762,52	36.807,60			36.807,60	36.807,60		-7.954,92
	Total Concepto	44.762,52		44.762,52	36.807,60			36.807,60	36.807,60		-7.954,92
	291 Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)										
	29100 IMPUESTO SOBRE GASTOS SUNTUARIOS (COTOS DE CAZA Y PESCA).	822,76		822,76	732,32			732,32	732,32		-90,44
	Total Concepto	822,76		822,76	732,32			732,32	732,32		-90,44
	Total Artículo.	45.585,28		45.585,28	37.539,92			37.539,92	37.539,92		-8.045,36
	Total Capítulo	45.585,28		45.585,28	37.539,92			37.539,92	37.539,92		-8.045,36

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2021)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
399	Otros ingresos diversos										
	39900 IMPREVISTOS	819,95		819,95	5.967,81			5.967,81	5.967,81		5.147,86
	Total Concepto	819,95		819,95	5.967,81			5.967,81	5.967,81		5.147,86
	Total Artículo.	24.426,05		24.426,05	25.523,05			25.523,05	25.523,05		1.097,00
	Total Capítulo	122.070,64	183.072,83	305.143,47	139.538,79	119,80		139.418,99	131.040,99	8.378,00	-165.724,48

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2021)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	480 De familias e Instituciones sin fines de lucro										
	48000 APORTACIONES DE PARTICULARES				4.504,10			4.504,10	4.504,10		4.504,10
	48001 Aportación particulares. Fiestas										
	Total Concepto				4.504,10			4.504,10	4.504,10		4.504,10
	Total Artículo.				4.504,10			4.504,10	4.504,10		4.504,10
	Total Capítulo	1.060.750,87	96.372,74	1.157.123,61	1.312.473,77	21.243,14		1.291.230,63	1.264.427,58	26.803,05	134.107,02

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2021)

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
55	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales										
	550 Productos de concesiones y aprovechamientos especiales										
	55000 DE CONCESIONES ADMITIVAS CON CONTRAPRESTACIÓN PERIÓDICA	3.180,00		3.180,00	2.951,49			2.951,49	2.951,49		-228,51
	Total Concepto	3.180,00		3.180,00	2.951,49			2.951,49	2.951,49		-228,51
	Total Artículo.	3.180,00		3.180,00	2.951,49			2.951,49	2.951,49		-228,51
59	Otros ingresos patrimoniales										
	599 Otros ingresos patrimoniales										
	59900 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES										
	Total Concepto										
	Total Artículo.										
	Total Capítulo	3.180,00		3.180,00	2.951,49			2.951,49	2.951,49		-228,51

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2021)

Capítulo: 9 PASIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
91	Préstamos recibidos en euros										
	913 Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sect										
	91300 PRÉSTAM RECIBIDOS A L/P DE ENTES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	252.373,32		252.373,32	252.372,49		252.372,49	252.372,49			-0,83
	Total Concepto	252.373,32		252.373,32	252.372,49		252.372,49	252.372,49			-0,83
	Total Artículo.	252.373,32		252.373,32	252.372,49		252.372,49	252.372,49			-0,83
	Total Capítulo	252.373,32		252.373,32	252.372,49		252.372,49	252.372,49			-0,83
	Total	3.040.419,26	362.881,30	3.403.300,56	3.207.988,47	33.370,26	3.174.618,21	2.592.005,64	582.612,57		-228.682,35

(2021)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	011	31000	INTERESES PRESTAMO FONDO DE ORDENACION	3.907,92		3.907,92	3.156,50	3.156,50	3.156,50		751,42
	011	31001	INTERESES PRESTAMOS MERCADO Y FFPP	12.948,67		12.948,67	12.948,67	12.948,67	12.948,67		
	011	31002	INTERESES PRESTAMO AGRUPADO	68.360,08		68.360,08	68.360,08	68.360,08	68.360,08		
	011	91300	AMORTIZACION PRESTAMOS A L/PL DE ENTES FUERA SECTOR PUBLICO	220.028,62	478,63	220.507,25	220.507,25	220.507,25	220.507,25		
	130	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	64.943,40		64.943,40	62.948,45	62.948,45	62.948,45		1.994,95
	130	12006	TRIENIOS.	12.855,84		12.855,84	13.935,70	13.935,70	13.935,70		-1.079,86
	130	12007	INCREMENTO SALARIAL								
	130	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	38.078,32		38.078,32	36.961,48	36.961,48	36.961,48		1.116,84
	130	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO.	72.562,70	17.205,00	89.767,70	99.274,76	99.274,76	99.274,76		-9.507,06
	130	21000	REPOSICION ELEMENTOS SEÑALIZACION VIALES POLICIA LOCAL	2.000,00		2.000,00	623,26	623,26	623,26		1.376,74
	130	22620	GASTOS DIVERSOS.PROTECCION CIVIL	1.500,00		1.500,00	1.936,95	1.936,95	1.936,95		-436,95
	130	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.100,00		2.100,00	4.286,62	4.286,62	4.286,62		-2.186,62
	130	23020	DIETAS OTRO PERSONAL	8.000,00		8.000,00					8.000,00
	130	62400	VEHICULO POLICIA								
	130	62900	SUMINISTRO POLICIA Y PROTECCION CIVIL	1.000,00		1.000,00	894,00	894,00	894,00		106,00
	132	62600	ADQUISICION CAMARAS VIDEOVIGILANCIA	15.000,00		15.000,00	15.277,96	15.277,96	15.277,96		-277,96
	150	20300	ALQUILER DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000,00		5.000,00					5.000,00
	150	21000	REPARACIONES Y MANTENIMIENTO. VIVIENDA Y URBANISMO	28.000,00	11.000,00	39.000,00	51.260,34	51.260,34	47.796,47	3.463,87	-12.260,34
	150	21001	SERV. LIMPIEZA VIARIA, INFRAEST. Y EDIF. TITULARIDAD MUNIC.	110.000,00	68.521,37	178.521,37	203.042,50	203.042,50	200.384,13	2.658,37	-24.521,13
	150	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. PFEA	15.000,00	33.750,00	48.750,00	22.372,35	22.372,35		22.372,35	26.377,65
	150	21201	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.								
	150	21202	PFEA 2020		31.479,75	31.479,75	36.634,00	36.634,00	36.634,00		-5.154,25
	150	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	40.000,00		40.000,00	27.100,81	27.100,81	27.100,81		12.899,19
	150	22111	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA Y UTILLAJE	9.000,00		9.000,00	13.668,10	13.668,10	12.888,38	779,72	-4.668,10
	150	22710	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	28.100,00		28.100,00	16.534,28	16.534,28	4.919,55	11.614,73	11.565,72
	150	22799	REDACCION DE PROYECTOS Y TRABAJOS TECNICOS	12.000,00		12.000,00	8.107,00	6.655,00	6.655,00		5.345,00
	150	60900	VALLADO E INFRAESTRUCTURA	12.000,00		12.000,00	44.943,68	44.943,68	42.063,01	2.880,67	-32.943,68
	150	61900	INVERSIONES DE ASFALTADO E INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	10.000,00		10.000,00	4.210,55	4.210,55	4.210,55		5.789,45
	150	62200	OBRA INSTALACION BBQ Y MERENDERO	10.000,00		10.000,00					10.000,00
			Suma	802.385,55	162.434,75	964.820,30	968.985,29	967.533,29	923.763,58	43.769,71	-2.712,99

(2021)

Pág. 2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
150	62500	ADQUISICION MOBILIARIO URBANO	10.000,00		10.000,00	16.870,43	16.870,43	16.870,43	-6.870,43	
150	62900	ADQUISICION PERGOLAS	20.000,00		20.000,00	9.291,59	9.291,59	9.291,59	10.708,41	
151	60000	EXPROIACIONES								
1531	22710	SERV. TECNICOS DE REDACCION DE INVENTARIO DE VIAS PUB.	3.000,00		3.000,00	1.984,40	1.984,40	1.984,40	1.015,60	
1531	60900	APERTURA VIAL AL-6111 CON CTRA SIERRA CABRERA	22.000,00	183.072,83	205.072,83	3.630,00			205.072,83	
1532	60900	OBRA DE AMPLIACION APARCAMIENTO COLEGIO	6.000,00		6.000,00				6.000,00	
155	21000	REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	28.000,00	10.000,00	38.000,00	69.903,44	69.903,44	67.099,48	-31.903,44	
155	22104	VESTUARIO	2.000,00		2.000,00				2.000,00	
160	62100	INV. INFRAEST. Y B. NATURALES								
161	22101	AGUA	12.000,00		12.000,00	2.590,87	2.590,87	2.590,87	9.409,13	
161	22709	ANALITICA	3.500,00		3.500,00	5.788,64	5.788,64	5.449,84	-2.288,64	
163	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y TRIENIOS	76.437,94		76.437,94	56.280,14	56.280,14	56.280,14	20.157,80	
163	13002	OTRAS REMUNERACIONES. DESTINO Y ESPECIFICO	87.476,95		87.476,95	56.385,49	56.385,49	56.385,49	31.091,46	
163	13007	SUBIDA SALARIAL JULIO RE-LEY 2/20								
163	20400	RENTING BARREDORA	17.000,00		17.000,00				17.000,00	
164	62200	NICHOS CEMENTERIO								
165	21000	REPARACIONES Y MANTENIMIENTO. ALUMBRADO PUBLICO	6.000,00	8.000,00	14.000,00	31.861,95	31.861,95	31.861,95	-17.861,95	
165	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	45.000,00		45.000,00	26.263,46	26.263,46	26.263,46	18.736,54	
165	60900	INV. NUEVA ALUMBRADO P	6.000,00		6.000,00				6.000,00	
165	61900	INV. REPOSICION ALUMBRADO AVDA ALMERIA	45.000,00		45.000,00	36.759,53	36.759,53	36.759,53	8.240,47	
170	62500	REPOSICION PANELES INFORMATIVOS SENDEROS	4.000,00		4.000,00	3.993,00	3.993,00	3.993,00	7,00	
171	21000	SERV. MTTO. Y PARQUES Y JARDINES	35.000,00		35.000,00	39.603,84	39.603,84	34.515,79	-4.603,84	
230	22712	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO		1.680,58	1.680,58				1.680,58	
231	22609	ACTIVIDADES PARA LA MUJER	500,00		500,00				500,00	
231	48000	APORTACION CONVENIO CRUZ ROJA	2.000,00		2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00		
241	14301	INICIATIVA AIRE JOVENES		12.275,46	12.275,46	10.987,50	10.987,50	10.987,50	1.287,96	
241	14302	INICIATIVA AIRE 30		10.546,20	10.546,20	10.546,18	10.546,18	10.546,18	0,02	
241	14303	INICIATIVA AIRE 45		7.344,60	7.344,60	7.344,60	7.344,60	7.344,60		
241	16001	SEGURIDAD SOCIAL INICIATIVA AIRE JOVENES		3.975,73	3.975,73	4.671,53	4.671,53	4.671,53	-695,80	
241	16002	SEGURIDAD SOCIAL INICIATIVA AIRE 30		3.453,80	3.453,80	3.453,84	3.453,84	3.453,84	-0,04	
241	16003	SEGURIDAD SOCIAL INICIATIVA AIRE 45		2.405,40	2.405,40	2.405,40	2.405,40	2.405,40		
		Suma	1.233.300,44	405.189,35	1.638.489,79	1.371.601,12	1.366.519,12	1.312.534,20	53.984,92	271.970,67

(2021)

Pág. 3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
325	22699	ABSENTISMO ESCOLAR		2.000,00	2.000,00					2.000,00
326	48000	BECAS MATERIAL ESCOLAR								
330	22609	ACTIVIDADES CULTURALES	26.000,00	-10.000,00	16.000,00	20.679,54	20.679,54	10.887,67	9.791,87	-4.679,54
330	22707	BANDA MUNICIPAL	18.000,00		18.000,00	16.305,85	16.305,85	11.858,80	4.447,05	1.694,15
330	62500	ADQUISICION MOBILIARIO CULTURA								
3321	22000	LIBROS BIBLIOTECA		2.500,00	2.500,00					2.500,00
3321	22001	LIBROS BIBLIOTECA	1.000,00		1.000,00	798,22	798,22	43,61	754,61	201,78
333	62500	ADQUISICION INST. MUSICALES								
334	22609	FORMACION TRAB.MANUALIDADES	7.000,00	-7.000,00						
334	48000	SUBV.CONC.COMPETITIVA	3.700,00		3.700,00					3.700,00
334	62700	TURRE MAGICO ESCULTURAS								
337	61900	CONSTRUCCION REFUGIO LOS MORALICOS SIERRA CABRERA, GDR		19.000,00	19.000,00					19.000,00
338	22608	SGAE	6.500,00	-4.000,00	2.500,00	760,00	760,00	760,00		1.740,00
338	22610	FESTEJOS Y FERIAS	50.000,00	-15.000,00	35.000,00	31.975,38	31.975,38	30.860,18	1.115,20	3.024,62
340	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	3.500,00		3.500,00	2.296,00	2.296,00	2.296,00		1.204,00
340	22609	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	20.000,00	-5.000,00	15.000,00	16.890,91	16.890,91	16.673,11	217,80	-1.890,91
340	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF. CULTURA								
340	48000	SUBV NOMINATIVA CD SIERRA CABRERA BIKE	1.300,00		1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00		
340	48001	SUBV NOMINATIVA CD ALMERIENSE DE LA VILLA DE TURRE	3.000,00		3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00		
342	61900	INV. REPOSICION INSTALACIONES DEPORTIVAS	3.700,00		3.700,00	3.663,07	3.663,07	3.663,07		36,93
432	22609	TURISMO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
462	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS PANTANETAS UAL	8.500,00		8.500,00	8.496,50				8.500,00
912	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	73.402,42		73.402,42	49.639,49	49.639,49	49.639,49		23.762,93
912	23000	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	500,00		500,00	20,00	20,00	20,00		480,00
912	23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. LOCOMOCION	2.200,00		2.200,00	1.094,24	1.094,24	498,94	595,30	1.105,76
912	23300	ORGANOS COLEGIADOS. PLENOS Y JUNTAS DE GOBIERNO	6.600,00		6.600,00	6.940,00	6.940,00	2.920,00	4.020,00	-340,00
912	48000	ASIGNACION GRUPOS POLITICOS	5.580,00		5.580,00	3.672,00	3.672,00		3.672,00	1.908,00
920	12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	16.071,44		16.071,44	15.985,81	15.985,81	15.985,81		85,63
920	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	14.132,38		14.132,38	14.132,38	14.132,38	14.132,38		
920	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	43.295,60		43.295,60	43.536,34	43.536,34	43.536,34		-240,74
920	12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	45.872,80		45.872,80	45.872,80	45.872,80	45.872,80		
		Suma	1.594.155,08	387.689,35	1.981.844,43	1.658.659,65	1.645.081,15	1.566.482,40	78.598,75	336.763,28

(2021)

Pág. 4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
920	12005		SUELDOS DEL GRUPO E.	8.408,12		8.408,12	8.408,12	8.408,12	8.408,12		
920	12006		TRIENIOS.	29.644,40		29.644,40	25.078,36	25.078,36	25.078,36		4.566,04
920	12007		SUBIDA SALARIAL JULIO RD-LEY 2/20								
920	12100		COMPLEMENTO DE DESTINO.	88.291,00		88.291,00	88.216,78	88.216,78	88.216,78		74,22
920	12101		COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	143.263,26		143.263,26	144.963,76	144.963,76	144.963,76		-1.700,50
920	13000		RETRIBUCIONES BÁSICAS.	31.879,76		31.879,76	30.926,57	30.926,57	30.926,57		953,19
920	13002		OTRAS REMUNERACIONES. DESTINO Y ESPECIFICO	34.506,22		34.506,22	34.175,89	34.175,89	34.175,89		330,33
920	13007		SUBIDA SALARIAL JULIO RD-LEY 2/20								
920	15000		PRODUCTIVIDAD	2.000,00		2.000,00					2.000,00
920	15100		GRATIFICACIONES.	4.193,64		4.193,64	4.326,72	4.326,72	4.326,72		-133,08
920	16000		SEGURIDAD SOCIAL.	252.000,00	2.237,16	254.237,16	181.239,38	181.239,38	164.042,88	17.196,50	72.997,78
920	16001		FIN FRACCIONAMIENTO SEGURIDAD SOCIAL								
920	16008		ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA.	11.000,00		11.000,00	12.692,49	12.692,49	10.522,12	2.170,37	-1.692,49
920	20000		ARRENDAMIENTO DE SOLAR	2.000,00		2.000,00					2.000,00
920	20600		ARRENDAMIENTOS SERVICIO INFORMACION	2.000,00		2.000,00	1.260,17	1.260,17	1.260,17		739,83
920	21000		REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	6.000,00		6.000,00	6.292,64	6.292,64	6.292,64		-292,64
920	21200		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.000,00	36.954,79	41.954,79	11.954,79	11.954,79	11.954,79		30.000,00
920	22000		ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	5.000,00		5.000,00	4.820,61	4.820,61	4.601,14	219,47	179,39
920	22001		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	3.000,00		3.000,00	5.656,94	5.656,94	5.383,94	273,00	-2.656,94
920	22103		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	8.000,00		8.000,00	7.317,80	7.317,80	7.237,80	80,00	682,20
920	22200		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	13.000,00		13.000,00	14.864,89	14.864,89	14.864,89		-1.864,89
920	22400		PRIMA DE SEGUROS	18.000,00		18.000,00	21.032,36	21.032,36	19.995,60	1.036,76	-3.032,36
920	22699		OTROS GASTOS DIVERSOS	4.500,00		4.500,00	4.297,89	4.297,89	4.287,89	10,00	202,11
920	22706		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. GESTORIA	12.000,00		12.000,00	10.339,45	10.339,45	10.339,45		1.660,55
920	22710		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.	2.000,00		2.000,00					2.000,00
920	23000		DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	100,00		100,00	1.619,10	1.619,10	847,80	771,30	-1.519,10
920	23120		LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00		1.000,00	8,93	8,93	8,93		991,07
920	48000		A HERMANDADES SEMANA SANTA	3.000,00		3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00		
920	500		FONDO CONTINGENCIA								
920	50000		FONDO CONTINGENCIA	26.000,00		26.000,00					26.000,00
920	62500		EQUIPOS INFORMATICOS	2.000,00	6.000,00	8.000,00	5.870,56	5.870,56	5.610,41	260,15	2.129,44
920	62601		EQUIPOS INFORMATICOS								
			Suma	2.311.941,48	432.881,30	2.744.822,78	2.287.023,85	2.273.445,35	2.172.829,05	100.616,30	471.377,43

(2021)

Pág. 5

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
924	22699		PARTICIPACION CIUDADANA	1.000,00		1.000,00	480,00	480,00	480,00		520,00
925	22705		ASESORAMIENTO HIPOTECARIO								
932	22708		SERVICIOS DE RECAUDACION A FAVOR DE LA ENTIDAD	35.000,00		35.000,00	40.849,26	40.849,26	40.849,26		-5.849,26
934	35300		INTERESES FRACCIONAMIENTOS Y OTROS	500,00		500,00					500,00
934	35301		GASTOS BANCARIOS	1.000,00		1.000,00	258,18	258,18	258,18		741,82
934	35302		GASTOS BANCARIOS								
941	45001		JUNTA DE ANDALUCIA.CUMPLIMIENTO SENTENCIA SALCOA								
942	46100		A DIPUTACIONES. AYUDA A DOMICILIO	16.000,00		16.000,00	3.028,21	3.028,21		3.028,21	12.971,79
942	46101		A DIPUTACIONES. PFEA	4.600,00		4.600,00	6.000,00	6.000,00		6.000,00	-1.400,00
942	46102		A DIPUTACIONES. UCL Y OTROS	18.000,00		18.000,00	12.995,21	12.995,21	12.995,21		5.004,79
942	46200		A AYUNTAMIENTOS.SERV. SOCIALES. AYTO LOS GALLARDOS	9.000,00		9.000,00	12.477,60	12.477,60	6.288,00	6.189,60	-3.477,60
942	46600		A OTRAS ENTIDADES QUE AGRUPEN MUNICIPIOS.CONSORCIO BOMBEROS	38.000,00		38.000,00	33.522,68	33.522,68	11.252,00	22.270,68	4.477,32
943	76100		APORTACION PLANES PROVINCIALES	177.000,00		177.000,00	634,62	634,62	634,62		176.365,38
943	76101		APORTACION IDAE REPOSICION ALUMBRADO P	38.000,00		38.000,00	32.367,98	32.367,98	623,09	31.744,89	5.632,02
943	76102		APORTACION IDEA EXTRAORDINARIO PLAN MOVILID. URB	70.000,00	-70.000,00						
Suma				2.720.041,48	362.881,30	3.082.922,78	2.429.637,59	2.416.059,09	2.246.209,41	169.849,68	666.863,69

(2021)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
10	Órganos de gobierno y personal directivo								
	100 Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros								
	10000 Retribuciones básicas	73.402,42		73.402,42	49.639,49	49.639,49	49.639,49	23.762,93	
	Total Concepto	73.402,42		73.402,42	49.639,49	49.639,49	49.639,49	23.762,93	
	Total Artículo.	73.402,42		73.402,42	49.639,49	49.639,49	49.639,49	23.762,93	
12	Personal Funcionario								
	120 Retribuciones básicas								
	12000 Sueldos del Grupo A1	16.071,44		16.071,44	15.985,81	15.985,81	15.985,81	85,63	
	12001 Sueldos del Grupo A2	14.132,38		14.132,38	14.132,38	14.132,38	14.132,38		
	12003 Sueldos del Grupo C1	108.239,00		108.239,00	106.484,79	106.484,79	106.484,79	1.754,21	
	12004 Sueldos del Grupo C2	45.872,80		45.872,80	45.872,80	45.872,80	45.872,80		
	12005 Sueldos del Grupo E	8.408,12		8.408,12	8.408,12	8.408,12	8.408,12		
	12006 Trienios	42.500,24		42.500,24	39.014,06	39.014,06	39.014,06	3.486,18	
	12007 SERVICIOS EXTRAORDINARIOS POLICIA LOCAL								
	Total Concepto	235.223,98		235.223,98	229.897,96	229.897,96	229.897,96	5.326,02	
	121 Retribuciones complementarias								
	12100 Complemento de destino	126.369,32		126.369,32	125.178,26	125.178,26	125.178,26	1.191,06	
	12101 Complemento específico	215.825,96	17.205,00	233.030,96	244.238,52	244.238,52	244.238,52	-11.207,56	
	Total Concepto	342.195,28	17.205,00	359.400,28	369.416,78	369.416,78	369.416,78	-10.016,50	
	Total Artículo.	577.419,26	17.205,00	594.624,26	599.314,74	599.314,74	599.314,74	-4.690,48	
13	Personal Laboral								
	130 Laboral Fijo								
	13000 Retribuciones básicas	111.817,70		111.817,70	89.502,71	89.502,71	89.502,71	22.314,99	
	13002 Otras remuneraciones	121.983,17		121.983,17	90.561,38	90.561,38	90.561,38	31.421,79	

(2021)

Pág. 3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	16008 Asistencia médico-farmacéutica	11.000,00		11.000,00	12.692,49	12.692,49	10.522,12	2.170,37	-1.692,49
	Total Concepto	263.000,00	12.072,09	275.072,09	204.462,64	204.462,64	185.095,77	19.366,87	70.609,45
	Total Artículo.	263.000,00	12.072,09	275.072,09	204.462,64	204.462,64	185.095,77	19.366,87	70.609,45
	Total Capítulo	1.153.816,19	59.443,35	1.213.259,54	1.066.685,96	1.066.685,96	1.047.319,09	19.366,87	146.573,58

(2021)

Pág. 4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
20	Arrendamientos y cánones								
	200 Arrendamientos de terrenos y bienes naturales								
	20000 ARRENDAMIENTO DE SOLAR	2.000,00		2.000,00				2.000,00	
	Total Concepto	2.000,00		2.000,00				2.000,00	
	203 Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje								
	20300 ALQUILER DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000,00		5.000,00				5.000,00	
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00				5.000,00	
	204 Arrendamientos de material de transporte								
	20400 Arrendamientos de material de transporte	17.000,00		17.000,00				17.000,00	
	Total Concepto	17.000,00		17.000,00				17.000,00	
	206 Arrendamientos de equipos para procesos de información								
	20600 ARRENDAMIENTOS SERVICIO INFORMACION	2.000,00		2.000,00	1.260,17	1.260,17	1.260,17	739,83	
	Total Concepto	2.000,00		2.000,00	1.260,17	1.260,17	1.260,17	739,83	
	Total Artículo.	26.000,00		26.000,00	1.260,17	1.260,17	1.260,17	24.739,83	
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación								
	210 Infraestructuras y bienes naturales								
	21000 REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	105.000,00	29.000,00	134.000,00	199.545,47	199.545,47	188.189,59	11.355,88	-65.545,47
	21001 SERV. LIMPIEZA VIARIA, INFRAEST. Y EDIF. TITULARIDAD MUNIC.	110.000,00	68.521,37	178.521,37	203.042,50	203.042,50	200.384,13	2.658,37	-24.521,13
	Total Concepto	215.000,00	97.521,37	312.521,37	402.587,97	402.587,97	388.573,72	14.014,25	-90.066,60
	212 Edificios y otras construcciones								
	21200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000,00	70.704,79	90.704,79	34.327,14	34.327,14	11.954,79	22.372,35	56.377,65
	21201 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.								
	21202 Edificios y otras construcciones		31.479,75	31.479,75	36.634,00	36.634,00	36.634,00		-5.154,25

(2021)

Pág. 5

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Concepto	20.000,00	102.184,54	122.184,54	70.961,14	70.961,14	48.588,79	22.372,35	51.223,40
	Total Artículo.	235.000,00	199.705,91	434.705,91	473.549,11	473.549,11	437.162,51	36.386,60	-38.843,20
22	Material, suministros y otros								
	220 Material de oficina								
	22000 Ordinario no inventariable	5.000,00	2.500,00	7.500,00	4.820,61	4.820,61	4.601,14	219,47	2.679,39
	22001 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.000,00		4.000,00	6.455,16	6.455,16	5.427,55	1.027,61	-2.455,16
	Total Concepto	9.000,00	2.500,00	11.500,00	11.275,77	11.275,77	10.028,69	1.247,08	224,23
	221 Suministros								
	22100 Energía eléctrica	85.000,00		85.000,00	53.364,27	53.364,27	53.364,27		31.635,73
	22101 Agua	12.000,00		12.000,00	2.590,87	2.590,87	2.590,87		9.409,13
	22103 Combustibles y carburantes	8.000,00		8.000,00	7.317,80	7.317,80	7.237,80	80,00	682,20
	22104 VESTUARIO	2.000,00		2.000,00					2.000,00
	22111 Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos	9.000,00		9.000,00	13.668,10	13.668,10	12.888,38	779,72	-4.668,10
	Total Concepto	116.000,00		116.000,00	76.941,04	76.941,04	76.081,32	859,72	39.058,96
	222 Comunicaciones								
	22200 Servicios de telecomunicaciones	13.000,00		13.000,00	14.864,89	14.864,89	14.864,89		-1.864,89
	Total Concepto	13.000,00		13.000,00	14.864,89	14.864,89	14.864,89		-1.864,89
	224 Primas de seguros								
	22400 PRIMA DE SEGUROS	18.000,00		18.000,00	21.032,36	21.032,36	19.995,60	1.036,76	-3.032,36
	Total Concepto	18.000,00		18.000,00	21.032,36	21.032,36	19.995,60	1.036,76	-3.032,36
	226 Gastos diversos								
	22608 Gastos diversos	6.500,00	-4.000,00	2.500,00	760,00	760,00	760,00		1.740,00
	22609 Actividades culturales y deportivas	54.500,00	-22.000,00	32.500,00	37.570,45	37.570,45	27.560,78	10.009,67	-5.070,45
	22610 FESTEJOS Y FERIAS	50.000,00	-15.000,00	35.000,00	31.975,38	31.975,38	30.860,18	1.115,20	3.024,62

(2021)

Pág. 6

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
22620	GASTOS DIVERSOS.PROTECCION CIVIL	1.500,00		1.500,00	1.936,95	1.936,95	1.936,95		-436,95
22699	PARTICIPACION CIUDADANA	7.600,00	2.000,00	9.600,00	9.064,51	9.064,51	9.054,51	10,00	535,49
	Total Concepto	120.100,00	-39.000,00	81.100,00	81.307,29	81.307,29	70.172,42	11.134,87	-207,29
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales								
22705	ASESORAMIENTO HIPOTECARIO, DESAHUCIOS Y BANCARIOS								
22706	Estudios y trabajos técnicos	20.500,00		20.500,00	18.835,95	10.339,45	10.339,45		10.160,55
22707	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	18.000,00		18.000,00	16.305,85	16.305,85	11.858,80	4.447,05	1.694,15
22708	SERVICIOS DE RECAUDACION A FAVOR DE LA ENTIDAD	35.000,00		35.000,00	40.849,26	40.849,26	40.849,26		-5.849,26
22709	ANALITICA	3.500,00		3.500,00	5.788,64	5.788,64	5.449,84	338,80	-2.288,64
22710	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.	33.100,00		33.100,00	18.518,68	18.518,68	4.919,55	13.599,13	14.581,32
22712	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO		1.680,58	1.680,58					1.680,58
22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	12.000,00		12.000,00	8.107,00	6.655,00	6.655,00		5.345,00
	Total Concepto	122.100,00	1.680,58	123.780,58	108.405,38	98.456,88	80.071,90	18.384,98	25.323,70
	Total Artículo.	398.200,00	-34.819,42	363.380,58	313.826,73	303.878,23	271.214,82	32.663,41	59.502,35
23	Indemnizaciones por razón del servicio								
230	Dietas								
23000	De los miembros de los órganos de gobierno	600,00		600,00	1.639,10	1.639,10	867,80	771,30	-1.039,10
23020	Del personal no directivo	8.000,00		8.000,00					8.000,00
	Total Concepto	8.600,00		8.600,00	1.639,10	1.639,10	867,80	771,30	6.960,90
231	Locomoción								
23100	De los miembros de los órganos de gobierno	2.200,00		2.200,00	1.094,24	1.094,24	498,94	595,30	1.105,76
23120	Del personal no directivo	1.000,00		1.000,00	8,93	8,93	8,93		991,07
	Total Concepto	3.200,00		3.200,00	1.103,17	1.103,17	507,87	595,30	2.096,83

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
233	Indemnizaciones por razón del servicio								
23300	PLENOS Y JUNTAS DE GOBIERNO	6.600,00		6.600,00	6.940,00	6.940,00	2.920,00	4.020,00	-340,00
	Total Concepto	6.600,00		6.600,00	6.940,00	6.940,00	2.920,00	4.020,00	-340,00
	Total Artículo.	18.400,00		18.400,00	9.682,27	9.682,27	4.295,67	5.386,60	8.717,73
	Total Capítulo	677.600,00	164.886,49	842.486,49	798.318,28	788.369,78	713.933,17	74.436,61	54.116,71

(2021)

Pág. 8

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
31	De préstamos y otras operaciones financieras en euros								
	310 Intereses								
	31000 Intereses	3.907,92		3.907,92	3.156,50	3.156,50	3.156,50		751,42
	31001 INTERESES PRESTAMOS MERCADO Y FFPP	12.948,67		12.948,67	12.948,67	12.948,67	12.948,67		
	31002 INTERESES PRESTAMO AGRUPADO	68.360,08		68.360,08	68.360,08	68.360,08	68.360,08		
	Total Concepto	85.216,67		85.216,67	84.465,25	84.465,25	84.465,25		751,42
	Total Artículo.	85.216,67		85.216,67	84.465,25	84.465,25	84.465,25		751,42
35	Intereses de demora y otros gastos financieros								
	353 Operaciones de intercambio financiero								
	35300 Operaciones de intercambio financiero	500,00		500,00					500,00
	35301 INTERESES SENTENCIA	1.000,00		1.000,00	258,18	258,18	258,18		741,82
	35302 GASTOS BANCARIOS								
	Total Concepto	1.500,00		1.500,00	258,18	258,18	258,18		1.241,82
	Total Artículo.	1.500,00		1.500,00	258,18	258,18	258,18		1.241,82
	Total Capítulo	86.716,67		86.716,67	84.723,43	84.723,43	84.723,43		1.993,24

(2021)

Pág. 9

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
45	A Comunidades Autónomas								
	450 A la Administración General de las Comunidades Autónomas								
	45001 JUNTA DE ANDALUCIA.CUMPLIMIENTO SENTENCIA SALCOA								
	Total Concepto								
	Total Artículo.								
46	A Entidades Locales								
	461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans								
	46100 A DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS INSULARES.AYUDA A DOMICI	16.000,00		16.000,00	3.028,21	3.028,21		3.028,21	12.971,79
	46101 A DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS INSULARES.PFEA PER	4.600,00		4.600,00	6.000,00	6.000,00		6.000,00	-1.400,00
	46102 A DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS INSULARES.UCL	18.000,00		18.000,00	12.995,21	12.995,21	12.995,21		5.004,79
	Total Concepto	38.600,00		38.600,00	22.023,42	22.023,42	12.995,21	9.028,21	16.576,58
	462 A Ayuntamientos								
	46200 A AYUNTAMIENTOS.SERV. SOCIALES. AYTO LOS GALLARDOS	9.000,00		9.000,00	12.477,60	12.477,60	6.288,00	6.189,60	-3.477,60
	Total Concepto	9.000,00		9.000,00	12.477,60	12.477,60	6.288,00	6.189,60	-3.477,60
	466 A otras Entidades que agrupen municipios								
	46600 A OTRAS ENTIDADES QUE AGRUPEN MUNICIPIOS.CONSORCIO BOMBEROS	38.000,00		38.000,00	33.522,68	33.522,68	11.252,00	22.270,68	4.477,32
	Total Concepto	38.000,00		38.000,00	33.522,68	33.522,68	11.252,00	22.270,68	4.477,32
	Total Artículo.	85.600,00		85.600,00	68.023,70	68.023,70	30.535,21	37.488,49	17.576,30
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
	480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
	48000 SUBVENCIONES FAMILIAS Y ENTES SIN ANIMO DE LUCRO	15.580,00		15.580,00	9.972,00	9.972,00	6.300,00	3.672,00	5.608,00
	48001 SUBVENCIONES GRUPOS POLITICOS	3.000,00		3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00		

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Concepto	18.580,00		18.580,00	12.972,00	12.972,00	9.300,00	3.672,00	5.608,00
	Total Artículo.	18.580,00		18.580,00	12.972,00	12.972,00	9.300,00	3.672,00	5.608,00
	Total Capítulo	104.180,00		104.180,00	80.995,70	80.995,70	39.835,21	41.160,49	23.184,30

(2021)

Pág. 11

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 5 FONDO CONTINGENCIA

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
50	FONDO CONTINGENCIA								
	500 FONDO CONTINGENCIA								
	500 FONDO CONTINGENCIA								
	50000 FONDO CONTINGENCIA	26.000,00		26.000,00				26.000,00	
	Total Concepto	26.000,00		26.000,00				26.000,00	
	Total Artículo.	26.000,00		26.000,00				26.000,00	
	Total Capítulo	26.000,00		26.000,00				26.000,00	

(2021)

Pág. 13

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
625	Mobiliario								
62500	MOBILIARIO OFICINA	16.000,00	6.000,00	22.000,00	26.733,99	26.733,99	26.473,84	260,15	-4.733,99
	Total Concepto	16.000,00	6.000,00	22.000,00	26.733,99	26.733,99	26.473,84	260,15	-4.733,99
626	Equipos para procesos de información								
62600	Equipos para procesos de información	15.000,00		15.000,00	15.277,96	15.277,96	15.277,96		-277,96
62601	Equipos para procesos de información								
	Total Concepto	15.000,00		15.000,00	15.277,96	15.277,96	15.277,96		-277,96
627	Proyectos complejos								
62700	TURRE MAGICO ESCULTURAS								
	Total Concepto								
629	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operati								
62900	SUMINISTRO POLICIA Y PROTECCION CIVIL	21.000,00		21.000,00	10.185,59	10.185,59	10.185,59		10.814,41
	Total Concepto	21.000,00		21.000,00	10.185,59	10.185,59	10.185,59		10.814,41
	Total Artículo.	62.000,00	6.000,00	68.000,00	52.197,54	52.197,54	51.937,39	260,15	15.802,46
	Total Capítulo	166.700,00	208.072,83	374.772,83	145.404,37	141.774,37	138.633,55	3.140,82	232.998,46

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
76	A Entidades Locales								
	761 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares								
	76100 PLANES PROVINCIALES DE OBRAS Y SERVICIOS	177.000,00		177.000,00	634,62	634,62	634,62		176.365,38
	76101 APORTACIONES PLANES SUBV DIPUTACION	38.000,00		38.000,00	32.367,98	32.367,98	623,09	31.744,89	5.632,02
	76102 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares	70.000,00	-70.000,00						
	Total Concepto	285.000,00	-70.000,00	215.000,00	33.002,60	33.002,60	1.257,71	31.744,89	181.997,40
	Total Artículo.	285.000,00	-70.000,00	215.000,00	33.002,60	33.002,60	1.257,71	31.744,89	181.997,40
	Total Capítulo	285.000,00	-70.000,00	215.000,00	33.002,60	33.002,60	1.257,71	31.744,89	181.997,40

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 9 PASIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
91	Amortización de préstamos y de								
	913 Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera de								
	91300 AMORTIZACION PRESTAMOS FUERA SECTOR PUBLICO	220.028,62	478,63	220.507,25	220.507,25	220.507,25	220.507,25		
	Total Concepto	220.028,62	478,63	220.507,25	220.507,25	220.507,25	220.507,25		
	Total Artículo.	220.028,62	478,63	220.507,25	220.507,25	220.507,25	220.507,25		
	Total Capítulo	220.028,62	478,63	220.507,25	220.507,25	220.507,25	220.507,25		
	Total	2.720.041,48	362.881,30	3.082.922,78	2.429.637,59	2.416.059,09	2.246.209,41	169.849,68	666.863,69

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 0 DEUDA PÚBLICA.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
01	DEUDA PÚBLICA.								
	011 DEUDA PÚBLICA.								
	011 DEUDA PÚBLICA.	305.245,29	478,63	305.723,92	304.972,50	304.972,50	304.972,50		751,42
	Total Gr. Progra. .	305.245,29	478,63	305.723,92	304.972,50	304.972,50	304.972,50		751,42
	Total Política	305.245,29	478,63	305.723,92	304.972,50	304.972,50	304.972,50		751,42
	Total Área de Gasto	305.245,29	478,63	305.723,92	304.972,50	304.972,50	304.972,50		751,42

(2021)

Pág. 2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
13	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.								
	130 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.								
	130 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.	203.040,26	17.205,00	220.245,26	220.861,22	220.861,22	220.861,22		-615,96
	Total Gr. Progra. .	203.040,26	17.205,00	220.245,26	220.861,22	220.861,22	220.861,22		-615,96
	132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.								
	132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.	15.000,00		15.000,00	15.277,96	15.277,96	15.277,96		-277,96
	Total Gr. Progra. .	15.000,00		15.000,00	15.277,96	15.277,96	15.277,96		-277,96
	Total Política	218.040,26	17.205,00	235.245,26	236.139,18	236.139,18	236.139,18		-893,92
15	VIVIENDA Y URBANISMO.								
	150 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.								
	150 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.	309.100,00	144.751,12	453.851,12	454.035,63	452.583,63	408.813,92	43.769,71	1.267,49
	Total Gr. Progra. .	309.100,00	144.751,12	453.851,12	454.035,63	452.583,63	408.813,92	43.769,71	1.267,49
	151 URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB								
	151 URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB								
	Total Gr. Progra. .								
	153 VIAS PÚBLICAS								
	1531 ACCESO A LOS NUCLEOS DE POBLACIÓN	25.000,00	183.072,83	208.072,83	5.614,40	1.984,40		1.984,40	206.088,43
	1532 PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	6.000,00		6.000,00					6.000,00
	Total Gr. Progra. .	31.000,00	183.072,83	214.072,83	5.614,40	1.984,40		1.984,40	212.088,43
	155 VIVIENDA Y URBANISMO.								
	155 VIVIENDA Y URBANISMO.	30.000,00	10.000,00	40.000,00	69.903,44	69.903,44	67.099,48	2.803,96	-29.903,44
	Total Gr. Progra. .	30.000,00	10.000,00	40.000,00	69.903,44	69.903,44	67.099,48	2.803,96	-29.903,44
	Total Política	370.100,00	337.823,95	707.923,95	529.553,47	524.471,47	475.913,40	48.558,07	183.452,48

(2021)

Pág. 3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
16	BIENESTAR COMUNITARIO .								
	160 ALCANTARILLADO								
	160 ALCANTARILLADO								
	Total Gr. Progra. .								
	161 SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO								
	161 SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO	15.500,00		15.500,00	8.379,51	8.379,51	8.040,71	338,80	7.120,49
	Total Gr. Progra. .	15.500,00		15.500,00	8.379,51	8.379,51	8.040,71	338,80	7.120,49
	163 LIMPIEZA VIARIA.								
	163 LIMPIEZA VIARIA.	180.914,89		180.914,89	112.665,63	112.665,63	112.665,63		68.249,26
	Total Gr. Progra. .	180.914,89		180.914,89	112.665,63	112.665,63	112.665,63		68.249,26
	164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.								
	164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.								
	Total Gr. Progra. .								
	165 ALUMBRADO PÚBLICO.								
	165 ALUMBRADO PÚBLICO.	102.000,00	8.000,00	110.000,00	94.884,94	94.884,94	94.884,94		15.115,06
	Total Gr. Progra. .	102.000,00	8.000,00	110.000,00	94.884,94	94.884,94	94.884,94		15.115,06
	Total Política	298.414,89	8.000,00	306.414,89	215.930,08	215.930,08	215.591,28	338,80	90.484,81
17	MEDIO AMBIENTE.								
	170 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE.								
	170 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE.	4.000,00		4.000,00	3.993,00	3.993,00	3.993,00		7,00
	Total Gr. Progra. .	4.000,00		4.000,00	3.993,00	3.993,00	3.993,00		7,00
	171 PARQUES Y JARDINES.								
	171 PARQUES Y JARDINES.	35.000,00		35.000,00	39.603,84	39.603,84	34.515,79	5.088,05	-4.603,84
	Total Gr. Progra. .	35.000,00		35.000,00	39.603,84	39.603,84	34.515,79	5.088,05	-4.603,84

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Política	39.000,00		39.000,00	43.596,84	43.596,84	38.508,79	5.088,05	-4.596,84
	Total Área de Gasto	925.555,15	363.028,95	1.288.584,10	1.025.219,57	1.020.137,57	966.152,65	53.984,92	268.446,53

(2021)

Pág. 5

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.								
	230 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.								
	230 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.		1.680,58	1.680,58					1.680,58
	Total Gr. Progra. .		1.680,58	1.680,58					1.680,58
	231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA								
	231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	2.500,00		2.500,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00		500,00
	Total Gr. Progra. .	2.500,00		2.500,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00		500,00
	Total Política	2.500,00	1.680,58	4.180,58	2.000,00	2.000,00	2.000,00		2.180,58
24	FOMENTO DEL EMPLEO.								
	241 FOMENTO DEL EMPLEO.								
	241 FOMENTO DEL EMPLEO.		40.001,19	40.001,19	39.409,05	39.409,05	39.409,05		592,14
	Total Gr. Progra. .		40.001,19	40.001,19	39.409,05	39.409,05	39.409,05		592,14
	Total Política		40.001,19	40.001,19	39.409,05	39.409,05	39.409,05		592,14
	Total Área de Gasto	2.500,00	41.681,77	44.181,77	41.409,05	41.409,05	41.409,05		2.772,72

(2021)

Pág. 6

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
32	EDUCACIÓN.								
	325 VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA								
	325 VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA		2.000,00	2.000,00					2.000,00
	Total Gr. Progra. .		2.000,00	2.000,00					2.000,00
	326 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN								
	326 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN								
	Total Gr. Progra. .								
	Total Política		2.000,00	2.000,00					2.000,00
33	CULTURA.								
	330 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.								
	330 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.	44.000,00	-10.000,00	34.000,00	36.985,39	36.985,39	22.746,47	14.238,92	-2.985,39
	Total Gr. Progra. .	44.000,00	-10.000,00	34.000,00	36.985,39	36.985,39	22.746,47	14.238,92	-2.985,39
	332 BIBLIOTECAS								
	3321 BIBLIOTECAS	1.000,00	2.500,00	3.500,00	798,22	798,22	43,61	754,61	2.701,78
	Total Gr. Progra. .	1.000,00	2.500,00	3.500,00	798,22	798,22	43,61	754,61	2.701,78
	333 EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS								
	333 EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS								
	Total Gr. Progra. .								
	334 PROMOCIÓN CULTURAL.								
	334 PROMOCIÓN CULTURAL.	10.700,00	-7.000,00	3.700,00					3.700,00
	Total Gr. Progra. .	10.700,00	-7.000,00	3.700,00					3.700,00
	337 INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE								
	337 INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE		19.000,00	19.000,00					19.000,00

(2021)

Pág. 7

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Gr. Progra. .		19.000,00	19.000,00					19.000,00
	338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.								
	338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	56.500,00	-19.000,00	37.500,00	32.735,38	32.735,38	31.620,18	1.115,20	4.764,62
	Total Gr. Progra. .	56.500,00	-19.000,00	37.500,00	32.735,38	32.735,38	31.620,18	1.115,20	4.764,62
	Total Política	112.200,00	-14.500,00	97.700,00	70.518,99	70.518,99	54.410,26	16.108,73	27.181,01
34	DEPORTE.								
	340 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES								
	340 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES.	27.800,00	-5.000,00	22.800,00	23.486,91	23.486,91	23.269,11	217,80	-686,91
	Total Gr. Progra. .	27.800,00	-5.000,00	22.800,00	23.486,91	23.486,91	23.269,11	217,80	-686,91
	342 INSTALACIONES DEPORTIVAS.								
	342 INSTALACIONES DEPORTIVAS.	3.700,00		3.700,00	3.663,07	3.663,07	3.663,07		36,93
	Total Gr. Progra. .	3.700,00		3.700,00	3.663,07	3.663,07	3.663,07		36,93
	Total Política	31.500,00	-5.000,00	26.500,00	27.149,98	27.149,98	26.932,18	217,80	-649,98
	Total Área de Gasto	143.700,00	-17.500,00	126.200,00	97.668,97	97.668,97	81.342,44	16.326,53	28.531,03

(2021)

Pág. 8

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.								
	432 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.								
	432 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
	Total Gr. Progra. .	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
	Total Política	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
46	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.								
	462 INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS SERV. PÚBLIC.								
	462 INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS SERV. PÚBLIC.	8.500,00		8.500,00	8.496,50			8.500,00	
	Total Gr. Progra. .	8.500,00		8.500,00	8.496,50			8.500,00	
	Total Política	8.500,00		8.500,00	8.496,50			8.500,00	
	Total Área de Gasto	9.500,00		9.500,00	8.496,50			9.500,00	

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
94	TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.								
	941 TRANSFERENCIAS A COMUNIDADES AUTÓNOMAS.								
	941 TRANSFERENCIAS A COMUNIDADES AUTÓNOMAS.								
	Total Gr. Progra. .								
	942 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES.								
	942 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES.	85.600,00		85.600,00	68.023,70	68.023,70	30.535,21	37.488,49	17.576,30
	Total Gr. Progra. .	85.600,00		85.600,00	68.023,70	68.023,70	30.535,21	37.488,49	17.576,30
	943 TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES.								
	943 TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES.	285.000,00	-70.000,00	215.000,00	33.002,60	33.002,60	1.257,71	31.744,89	181.997,40
	Total Gr. Progra. .	285.000,00	-70.000,00	215.000,00	33.002,60	33.002,60	1.257,71	31.744,89	181.997,40
	Total Política	370.600,00	-70.000,00	300.600,00	101.026,30	101.026,30	31.792,92	69.233,38	199.573,70
	Total Área de Gasto	1.333.541,04	-24.808,05	1.308.732,99	951.871,00	951.871,00	852.332,77	99.538,23	356.861,99
	Total	2.720.041,48	362.881,30	3.082.922,78	2.429.637,59	2.416.059,09	2.246.209,41	169.849,68	666.863,69

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 0 DEUDA PÚBLICA.

Política 01 DEUDA PÚBLICA.

Grup. Prog. 011 DEUDA PÚBLICA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
011	310	31000	Intereses	3.907,92		3.907,92	3.156,50	3.156,50	3.156,50		751,42
011	310	31001	INTERESES PRESTAMOS MERCADO Y FFPP	12.948,67		12.948,67	12.948,67	12.948,67	12.948,67		
011	310	31002	INTERESES PRESTAMO AGRUPADO	68.360,08		68.360,08	68.360,08	68.360,08	68.360,08		
			CTO 310 Intereses	85.216,67		85.216,67	84.465,25	84.465,25	84.465,25		751,42
			ART. 31 De préstamos y otras operaciones financieras en euros	85.216,67		85.216,67	84.465,25	84.465,25	84.465,25		751,42
			CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	85.216,67		85.216,67	84.465,25	84.465,25	84.465,25		751,42
011	913	91300	AMORTIZACION PRESTAMOS FUERA SECTOR PUBLICO	220.028,62	478,63	220.507,25	220.507,25	220.507,25	220.507,25		
			CTO 913 Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera de	220.028,62	478,63	220.507,25	220.507,25	220.507,25	220.507,25		
			ART. 91 Amortización de préstamos y de	220.028,62	478,63	220.507,25	220.507,25	220.507,25	220.507,25		
			CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS	220.028,62	478,63	220.507,25	220.507,25	220.507,25	220.507,25		
			TOTAL GR. PROGRA. 011	305.245,29	478,63	305.723,92	304.972,50	304.972,50	304.972,50		751,42

(2021)

Pág. 3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.
 Grup. Prog. 130 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
130	629	62900	CTO 624 Elementos de transporte								
			SUMINISTRO POLICIA Y PROTECCION CIVIL	1.000,00		1.000,00	894,00	894,00	894,00	106,00	
			CTO 629 Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operati	1.000,00		1.000,00	894,00	894,00	894,00	106,00	
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	1.000,00		1.000,00	894,00	894,00	894,00	106,00	
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	1.000,00		1.000,00	894,00	894,00	894,00	106,00	
			TOTAL GR. PROGRA. 130	203.040,26	17.205,00	220.245,26	220.861,22	220.861,22	220.861,22	-615,96	

(2021)

Pág. 4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.
 Grup. Prog. 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
132	626	62600	Equipos para procesos de información	15.000,00		15.000,00	15.277,96	15.277,96	15.277,96		-277,96
			CTO 626 Equipos para procesos de información	15.000,00		15.000,00	15.277,96	15.277,96	15.277,96		-277,96
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	15.000,00		15.000,00	15.277,96	15.277,96	15.277,96		-277,96
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	15.000,00		15.000,00	15.277,96	15.277,96	15.277,96		-277,96
			TOTAL GR. PROGRA. 132	15.000,00		15.000,00	15.277,96	15.277,96	15.277,96		-277,96

(2021)

Pág. 5

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 15 VIVIENDA Y URBANISMO.
 Grup. Prog. 150 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
150	203	20300	ALQUILER DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000,00		5.000,00					5.000,00
			CTO 203 Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000,00		5.000,00					5.000,00
			ART. 20 Arrendamientos y cánones	5.000,00		5.000,00					5.000,00
150	210	21000	REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	28.000,00	11.000,00	39.000,00	51.260,34	51.260,34	47.796,47	3.463,87	-12.260,34
150	210	21001	SERV. LIMPIEZA VIARIA, INFRAEST. Y EDIF. TITULARIDAD MUNIC.	110.000,00	68.521,37	178.521,37	203.042,50	203.042,50	200.384,13	2.658,37	-24.521,13
			CTO 210 Infraestructuras y bienes naturales	138.000,00	79.521,37	217.521,37	254.302,84	254.302,84	248.180,60	6.122,24	-36.781,47
150	212	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.000,00	33.750,00	48.750,00	22.372,35	22.372,35		22.372,35	26.377,65
150	212	21201	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.								
150	212	21202	Edificios y otras construcciones		31.479,75	31.479,75	36.634,00	36.634,00	36.634,00		-5.154,25
			CTO 212 Edificios y otras construcciones	15.000,00	65.229,75	80.229,75	59.006,35	59.006,35	36.634,00	22.372,35	21.223,40
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	153.000,00	144.751,12	297.751,12	313.309,19	313.309,19	284.814,60	28.494,59	-15.558,07
150	221	22100	Energía eléctrica	40.000,00		40.000,00	27.100,81	27.100,81	27.100,81		12.899,19
150	221	22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos	9.000,00		9.000,00	13.668,10	13.668,10	12.888,38	779,72	-4.668,10
			CTO 221 Suministros	49.000,00		49.000,00	40.768,91	40.768,91	39.989,19	779,72	8.231,09
150	227	22710	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.	28.100,00		28.100,00	16.534,28	16.534,28	4.919,55	11.614,73	11.565,72
150	227	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	12.000,00		12.000,00	8.107,00	6.655,00	6.655,00		5.345,00
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	40.100,00		40.100,00	24.641,28	23.189,28	11.574,55	11.614,73	16.910,72
			ART. 22 Material, suministros y otros	89.100,00		89.100,00	65.410,19	63.958,19	51.563,74	12.394,45	25.141,81
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	247.100,00	144.751,12	391.851,12	378.719,38	377.267,38	336.378,34	40.889,04	14.583,74
150	609	60900	VALLADO INFRAEST. Y B. NATURALES	12.000,00		12.000,00	44.943,68	44.943,68	42.063,01	2.880,67	-32.943,68

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 15 VIVIENDA Y URBANISMO.
 Grup. Prog. 150 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			CTO 609 Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destin	12.000,00		12.000,00	44.943,68	44.943,68	42.063,01	2.880,67	-32.943,68
			ART. 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al u	12.000,00		12.000,00	44.943,68	44.943,68	42.063,01	2.880,67	-32.943,68
150	619	61900	OTRAS INVER DE REPOSIC EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL	10.000,00		10.000,00	4.210,55	4.210,55	4.210,55		5.789,45
			CTO 619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes	10.000,00		10.000,00	4.210,55	4.210,55	4.210,55		5.789,45
			ART. 61 Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti	10.000,00		10.000,00	4.210,55	4.210,55	4.210,55		5.789,45
150	622	62200	CENTRO DE SALUD	10.000,00		10.000,00					10.000,00
			CTO 622 Edificios y otras construcciones	10.000,00		10.000,00					10.000,00
150	625	62500	MOBILIARIO OFICINA	10.000,00		10.000,00	16.870,43	16.870,43	16.870,43		-6.870,43
			CTO 625 Mobiliario	10.000,00		10.000,00	16.870,43	16.870,43	16.870,43		-6.870,43
150	629	62900	SUMINISTRO POLICIA Y PROTECCION CIVIL	20.000,00		20.000,00	9.291,59	9.291,59	9.291,59		10.708,41
			CTO 629 Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operati	20.000,00		20.000,00	9.291,59	9.291,59	9.291,59		10.708,41
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	40.000,00		40.000,00	26.162,02	26.162,02	26.162,02		13.837,98
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	62.000,00		62.000,00	75.316,25	75.316,25	72.435,58	2.880,67	-13.316,25
			TOTAL GR. PROGRA. 150	309.100,00	144.751,12	453.851,12	454.035,63	452.583,63	408.813,92	43.769,71	1.267,49

Ayuntamiento de Turre

Fecha Obtención 04/03/2022 12:39:32

(2021)

Pág. 7

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 15 VIVIENDA Y URBANISMO.

Grup. Prog. 151 URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
151	600	60000	VALLAS ANTIVUELCO CTO 600 Inversiones en terrenos ART. 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al u CAP. 6 INVERSIONES REALES								
			TOTAL GR. PROGRA. 151								

(2021)

Pág. 8

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 15 VIVIENDA Y URBANISMO.

Grup. Prog. 153 VIAS PÚBLICAS

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
153	227	22710	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.	3.000,00		3.000,00	1.984,40	1.984,40		1.984,40	1.015,60
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.000,00		3.000,00	1.984,40	1.984,40		1.984,40	1.015,60
			ART. 22 Material, suministros y otros	3.000,00		3.000,00	1.984,40	1.984,40		1.984,40	1.015,60
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.000,00		3.000,00	1.984,40	1.984,40		1.984,40	1.015,60
153	609	60900	VALLADO INFRAEST. Y B. NATURALES	28.000,00	183.072,83	211.072,83	3.630,00				211.072,83
			CTO 609 Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destin	28.000,00	183.072,83	211.072,83	3.630,00				211.072,83
			ART. 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al u	28.000,00	183.072,83	211.072,83	3.630,00				211.072,83
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	28.000,00	183.072,83	211.072,83	3.630,00				211.072,83
			TOTAL GR. PROGRA. 153	31.000,00	183.072,83	214.072,83	5.614,40	1.984,40		1.984,40	212.088,43

(2021)

Pág. 9

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 15 VIVIENDA Y URBANISMO.

Grup. Prog. 155 VIVIENDA Y URBANISMO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
155	210	21000	REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	28.000,00	10.000,00	38.000,00	69.903,44	69.903,44	67.099,48	2.803,96	-31.903,44
			CTO 210 Infraestructuras y bienes naturales	28.000,00	10.000,00	38.000,00	69.903,44	69.903,44	67.099,48	2.803,96	-31.903,44
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	28.000,00	10.000,00	38.000,00	69.903,44	69.903,44	67.099,48	2.803,96	-31.903,44
155	221	22104	VESTUARIO	2.000,00		2.000,00					2.000,00
			CTO 221 Suministros	2.000,00		2.000,00					2.000,00
			ART. 22 Material, suministros y otros	2.000,00		2.000,00					2.000,00
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	30.000,00	10.000,00	40.000,00	69.903,44	69.903,44	67.099,48	2.803,96	-29.903,44
			TOTAL GR. PROGRA. 155	30.000,00	10.000,00	40.000,00	69.903,44	69.903,44	67.099,48	2.803,96	-29.903,44

Ayuntamiento de Turre

Fecha Obtención 04/03/2022 12:39:32

(2021)

Pág. 10

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .

Grup. Prog. 160 ALCANTARILLADO

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
160	621	62100	INV. INFRAEST. Y B. NATURALES CTO 621 Terrenos y bienes naturales ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los CAP. 6 INVERSIONES REALES								
			TOTAL GR. PROGRA. 160								

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .
 Grup. Prog. 161 SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
161	221	22101	Agua	12.000,00		12.000,00	2.590,87	2.590,87	2.590,87		9.409,13
			CTO 221 Suministros	12.000,00		12.000,00	2.590,87	2.590,87	2.590,87		9.409,13
161	227	22709	ANALITICA	3.500,00		3.500,00	5.788,64	5.788,64	5.449,84	338,80	-2.288,64
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.500,00		3.500,00	5.788,64	5.788,64	5.449,84	338,80	-2.288,64
			ART. 22 Material, suministros y otros	15.500,00		15.500,00	8.379,51	8.379,51	8.040,71	338,80	7.120,49
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	15.500,00		15.500,00	8.379,51	8.379,51	8.040,71	338,80	7.120,49
			TOTAL GR. PROGRA. 161	15.500,00		15.500,00	8.379,51	8.379,51	8.040,71	338,80	7.120,49

(2021)

Pág. 12

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .

Grup. Prog. 163 LIMPIEZA VIARIA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
163	130	13000	Retribuciones básicas	76.437,94		76.437,94	56.280,14	56.280,14	56.280,14		20.157,80
163	130	13002	Otras remuneraciones	87.476,95		87.476,95	56.385,49	56.385,49	56.385,49		31.091,46
163	130	13007	INCREMENTO SALARIAL								
			CTO 130 Laboral Fijo	163.914,89		163.914,89	112.665,63	112.665,63	112.665,63		51.249,26
			ART. 13 Personal Laboral	163.914,89		163.914,89	112.665,63	112.665,63	112.665,63		51.249,26
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	163.914,89		163.914,89	112.665,63	112.665,63	112.665,63		51.249,26
163	204	20400	Arrendamientos de material de transporte	17.000,00		17.000,00					17.000,00
			CTO 204 Arrendamientos de material de transporte	17.000,00		17.000,00					17.000,00
			ART. 20 Arrendamientos y cánones	17.000,00		17.000,00					17.000,00
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	17.000,00		17.000,00					17.000,00
			TOTAL GR. PROGRA. 163	180.914,89		180.914,89	112.665,63	112.665,63	112.665,63		68.249,26

Ayuntamiento de Turre

Fecha Obtención 04/03/2022 12:39:32

(2021)

Pág. 13

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .
 Grup. Prog. 164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
164	622	62200	CENTRO DE SALUD CTO 622 Edificios y otras construcciones ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los CAP. 6 INVERSIONES REALES								
			TOTAL GR. PROGRA. 164								

(2021)

Pág. 14

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .

Grup. Prog. 165 ALUMBRADO PÚBLICO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
165	210	21000	REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	6.000,00	8.000,00	14.000,00	31.861,95	31.861,95	31.861,95	-17.861,95	
			CTO 210 Infraestructuras y bienes naturales	6.000,00	8.000,00	14.000,00	31.861,95	31.861,95	31.861,95	-17.861,95	
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	6.000,00	8.000,00	14.000,00	31.861,95	31.861,95	31.861,95	-17.861,95	
165	221	22100	Energía eléctrica	45.000,00		45.000,00	26.263,46	26.263,46	26.263,46	18.736,54	
			CTO 221 Suministros	45.000,00		45.000,00	26.263,46	26.263,46	26.263,46	18.736,54	
			ART. 22 Material, suministros y otros	45.000,00		45.000,00	26.263,46	26.263,46	26.263,46	18.736,54	
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	51.000,00	8.000,00	59.000,00	58.125,41	58.125,41	58.125,41	874,59	
165	609	60900	VALLADO INFRAEST. Y B. NATURALES	6.000,00		6.000,00				6.000,00	
			CTO 609 Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destin	6.000,00		6.000,00				6.000,00	
			ART. 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al u	6.000,00		6.000,00				6.000,00	
165	619	61900	OTRAS INVER DE REPOSIC EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL	45.000,00		45.000,00	36.759,53	36.759,53	36.759,53	8.240,47	
			CTO 619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes	45.000,00		45.000,00	36.759,53	36.759,53	36.759,53	8.240,47	
			ART. 61 Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti	45.000,00		45.000,00	36.759,53	36.759,53	36.759,53	8.240,47	
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	51.000,00		51.000,00	36.759,53	36.759,53	36.759,53	14.240,47	
			TOTAL GR. PROGRA. 165	102.000,00	8.000,00	110.000,00	94.884,94	94.884,94	94.884,94	15.115,06	

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 17 MEDIO AMBIENTE.
 Grup. Prog. 170 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
170	625	62500	MOBILIARIO OFICINA	4.000,00		4.000,00	3.993,00	3.993,00	3.993,00		7,00
			CTO 625 Mobiliario	4.000,00		4.000,00	3.993,00	3.993,00	3.993,00		7,00
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	4.000,00		4.000,00	3.993,00	3.993,00	3.993,00		7,00
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	4.000,00		4.000,00	3.993,00	3.993,00	3.993,00		7,00
			TOTAL GR. PROGRA. 170	4.000,00		4.000,00	3.993,00	3.993,00	3.993,00		7,00

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 17 MEDIO AMBIENTE.

Grup. Prog. 171 PARQUES Y JARDINES.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
171	210	21000	REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	35.000,00		35.000,00	39.603,84	39.603,84	34.515,79	5.088,05	-4.603,84
			CTO 210 Infraestructuras y bienes naturales	35.000,00		35.000,00	39.603,84	39.603,84	34.515,79	5.088,05	-4.603,84
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	35.000,00		35.000,00	39.603,84	39.603,84	34.515,79	5.088,05	-4.603,84
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	35.000,00		35.000,00	39.603,84	39.603,84	34.515,79	5.088,05	-4.603,84
			TOTAL GR. PROGRA. 171	35.000,00		35.000,00	39.603,84	39.603,84	34.515,79	5.088,05	-4.603,84

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Política 23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Grup. Prog. 230 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
230	227	22712	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO		1.680,58	1.680,58					1.680,58
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		1.680,58	1.680,58					1.680,58
			ART. 22 Material, suministros y otros		1.680,58	1.680,58					1.680,58
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.680,58	1.680,58					1.680,58
			TOTAL GR. PROGRA. 230		1.680,58	1.680,58					1.680,58

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Política 23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Grup. Prog. 231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
231	226	22609	Actividades culturales y deportivas	500,00		500,00					500,00
			CTO 226 Gastos diversos	500,00		500,00					500,00
			ART. 22 Material, suministros y otros	500,00		500,00					500,00
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	500,00		500,00					500,00
231	480	48000	SUBVENCIONES FAMILIAS Y ENTES SIN ANIMO DE LUCRO	2.000,00		2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00		
			CTO 480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	2.000,00		2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00		
			ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	2.000,00		2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00		
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.000,00		2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00		
			TOTAL GR. PROGRA. 231	2.500,00		2.500,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00		500,00

(2021)

Pág. 19

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Política 24 FOMENTO DEL EMPLEO.

Grup. Prog. 241 FOMENTO DEL EMPLEO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
241	143	14301	EMPLEO JOVEN		12.275,46	12.275,46	10.987,50	10.987,50	10.987,50		1.287,96
241	143	14302	EMPLEO 30 PLUS		10.546,20	10.546,20	10.546,18	10.546,18	10.546,18		0,02
241	143	14303	EMPLEO 45 O MAS AÑOS		7.344,60	7.344,60	7.344,60	7.344,60	7.344,60		
			CTO 143 Otro personal		30.166,26	30.166,26	28.878,28	28.878,28	28.878,28		1.287,98
			ART. 14 Otro personal		30.166,26	30.166,26	28.878,28	28.878,28	28.878,28		1.287,98
241	160	16001	CUOTAS SOCIALES EMPLEO JOVEN		3.975,73	3.975,73	4.671,53	4.671,53	4.671,53		-695,80
241	160	16002	CUOTAS SOCIALES EMPLEO 30 PLUS		3.453,80	3.453,80	3.453,84	3.453,84	3.453,84		-0,04
241	160	16003	SS EMPLEO 45 O MAS AÑOS		2.405,40	2.405,40	2.405,40	2.405,40	2.405,40		
			CTO 160 Cuotas sociales		9.834,93	9.834,93	10.530,77	10.530,77	10.530,77		-695,84
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		9.834,93	9.834,93	10.530,77	10.530,77	10.530,77		-695,84
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL		40.001,19	40.001,19	39.409,05	39.409,05	39.409,05		592,14
			TOTAL GR. PROGRA. 241		40.001,19	40.001,19	39.409,05	39.409,05	39.409,05		592,14

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
 Política 32 EDUCACIÓN.
 Grup. Prog. 325 VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
325	226	22699	PARTICIPACION CIUDADANA		2.000,00	2.000,00					2.000,00
			CTO 226 Gastos diversos		2.000,00	2.000,00					2.000,00
			ART. 22 Material, suministros y otros		2.000,00	2.000,00					2.000,00
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.000,00	2.000,00					2.000,00
			TOTAL GR. PROGRA. 325		2.000,00	2.000,00					2.000,00

Ayuntamiento de Turre

Fecha Obtención 04/03/2022 12:39:32

(2021)

Pág. 21

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 32 EDUCACIÓN.

Grup. Prog. 326 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
326	480	48000	SUBVENCIONES FAMILIAS Y ENTES SIN ANIMO DE LUCRO CTO 480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
			TOTAL GR. PROGRA. 326								

(2021)

Pág. 22

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 330 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
330	226	22609	Actividades culturales y deportivas	26.000,00	-10.000,00	16.000,00	20.679,54	20.679,54	10.887,67	9.791,87	-4.679,54
			CTO 226 Gastos diversos	26.000,00	-10.000,00	16.000,00	20.679,54	20.679,54	10.887,67	9.791,87	-4.679,54
330	227	22707	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	18.000,00		18.000,00	16.305,85	16.305,85	11.858,80	4.447,05	1.694,15
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	18.000,00		18.000,00	16.305,85	16.305,85	11.858,80	4.447,05	1.694,15
			ART. 22 Material, suministros y otros	44.000,00	-10.000,00	34.000,00	36.985,39	36.985,39	22.746,47	14.238,92	-2.985,39
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	44.000,00	-10.000,00	34.000,00	36.985,39	36.985,39	22.746,47	14.238,92	-2.985,39
330	625	62500	MOBILIARIO OFICINA								
			CTO 625 Mobiliario								
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los								
			CAP. 6 INVERSIONES REALES								
			TOTAL GR. PROGRA. 330	44.000,00	-10.000,00	34.000,00	36.985,39	36.985,39	22.746,47	14.238,92	-2.985,39

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 332 BIBLIOTECAS

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
332	220	22000	Ordinario no inventariable		2.500,00	2.500,00					2.500,00
332	220	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000,00		1.000,00	798,22	798,22	43,61	754,61	201,78
			CTO 220 Material de oficina	1.000,00	2.500,00	3.500,00	798,22	798,22	43,61	754,61	2.701,78
			ART. 22 Material, suministros y otros	1.000,00	2.500,00	3.500,00	798,22	798,22	43,61	754,61	2.701,78
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.000,00	2.500,00	3.500,00	798,22	798,22	43,61	754,61	2.701,78
			TOTAL GR. PROGRA. 332	1.000,00	2.500,00	3.500,00	798,22	798,22	43,61	754,61	2.701,78

Ayuntamiento de Turre

Fecha Obtención 04/03/2022 12:39:32

(2021)

Pág. 24

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 333 EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
333	625	62500	MOBILIARIO OFICINA CTO 625 Mobiliario ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los CAP. 6 INVERSIONES REALES								
			TOTAL GR. PROGRA. 333								

(2021)

Pág. 25

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
334	226	22609	Actividades culturales y deportivas	7.000,00	-7.000,00						
			CTO 226 Gastos diversos	7.000,00	-7.000,00						
			ART. 22 Material, suministros y otros	7.000,00	-7.000,00						
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.000,00	-7.000,00						
334	480	48000	SUBVENCIONES FAMILIAS Y ENTES SIN ANIMO DE LUCRO	3.700,00		3.700,00				3.700,00	
			CTO 480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	3.700,00		3.700,00				3.700,00	
			ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	3.700,00		3.700,00				3.700,00	
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.700,00		3.700,00				3.700,00	
334	627	62700	TURRE MAGICO ESCULTURAS								
			CTO 627 Proyectos complejos								
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los								
			CAP. 6 INVERSIONES REALES								
			TOTAL GR. PROGRA. 334	10.700,00	-7.000,00	3.700,00				3.700,00	

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 337 INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
337	619	61900	OTRAS INVER DE REPOSIC EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL		19.000,00	19.000,00				19.000,00	
			CTO 619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes		19.000,00	19.000,00				19.000,00	
			ART. 61 Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti		19.000,00	19.000,00				19.000,00	
			CAP. 6 INVERSIONES REALES		19.000,00	19.000,00				19.000,00	
			TOTAL GR. PROGRA. 337		19.000,00	19.000,00				19.000,00	

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
338	226	22608	Gastos diversos	6.500,00	-4.000,00	2.500,00	760,00	760,00	760,00		1.740,00
338	226	22610	FESTEJOS Y FERIAS	50.000,00	-15.000,00	35.000,00	31.975,38	31.975,38	30.860,18	1.115,20	3.024,62
			CTO 226 Gastos diversos	56.500,00	-19.000,00	37.500,00	32.735,38	32.735,38	31.620,18	1.115,20	4.764,62
			ART. 22 Material, suministros y otros	56.500,00	-19.000,00	37.500,00	32.735,38	32.735,38	31.620,18	1.115,20	4.764,62
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	56.500,00	-19.000,00	37.500,00	32.735,38	32.735,38	31.620,18	1.115,20	4.764,62
			TOTAL GR. PROGRA. 338	56.500,00	-19.000,00	37.500,00	32.735,38	32.735,38	31.620,18	1.115,20	4.764,62

(2021)

Pág. 28

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 34 DEPORTE.

Grup. Prog. 340 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
340	130	13000	Retribuciones básicas	3.500,00		3.500,00	2.296,00	2.296,00	2.296,00		1.204,00
			CTO 130 Laboral Fijo	3.500,00		3.500,00	2.296,00	2.296,00	2.296,00		1.204,00
			ART. 13 Personal Laboral	3.500,00		3.500,00	2.296,00	2.296,00	2.296,00		1.204,00
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	3.500,00		3.500,00	2.296,00	2.296,00	2.296,00		1.204,00
340	226	22609	Actividades culturales y deportivas	20.000,00	-5.000,00	15.000,00	16.890,91	16.890,91	16.673,11	217,80	-1.890,91
			CTO 226 Gastos diversos	20.000,00	-5.000,00	15.000,00	16.890,91	16.890,91	16.673,11	217,80	-1.890,91
340	227	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales								
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales								
			ART. 22 Material, suministros y otros	20.000,00	-5.000,00	15.000,00	16.890,91	16.890,91	16.673,11	217,80	-1.890,91
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.000,00	-5.000,00	15.000,00	16.890,91	16.890,91	16.673,11	217,80	-1.890,91
340	480	48000	SUBVENCIONES FAMILIAS Y ENTES SIN ANIMO DE LUCRO	1.300,00		1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00		
340	480	48001	SUBVENCIONES GRUPOS POLITICOS	3.000,00		3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00		
			CTO 480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	4.300,00		4.300,00	4.300,00	4.300,00	4.300,00		
			ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	4.300,00		4.300,00	4.300,00	4.300,00	4.300,00		
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.300,00		4.300,00	4.300,00	4.300,00	4.300,00		
			TOTAL GR. PROGRA. 340	27.800,00	-5.000,00	22.800,00	23.486,91	23.486,91	23.269,11	217,80	-686,91

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 34 DEPORTE.

Grup. Prog. 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
342	619	61900	OTRAS INVER DE REPOSIC EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL	3.700,00		3.700,00	3.663,07	3.663,07	3.663,07		36,93
			CTO 619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes	3.700,00		3.700,00	3.663,07	3.663,07	3.663,07		36,93
			ART. 61 Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti	3.700,00		3.700,00	3.663,07	3.663,07	3.663,07		36,93
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	3.700,00		3.700,00	3.663,07	3.663,07	3.663,07		36,93
			TOTAL GR. PROGRA. 342	3.700,00		3.700,00	3.663,07	3.663,07	3.663,07		36,93

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
 Política 43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
 Grup. Prog. 432 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
432	226	22609	Actividades culturales y deportivas	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
			CTO 226 Gastos diversos	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
			ART. 22 Material, suministros y otros	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
			TOTAL GR. PROGRA. 432	1.000,00		1.000,00				1.000,00	

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
 Política 46 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.
 Grup. Prog. 462 INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS SERV. PÚBLIC.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
462	227	22706	Estudios y trabajos técnicos	8.500,00		8.500,00	8.496,50			8.500,00	
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	8.500,00		8.500,00	8.496,50			8.500,00	
			ART. 22 Material, suministros y otros	8.500,00		8.500,00	8.496,50			8.500,00	
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.500,00		8.500,00	8.496,50			8.500,00	
			TOTAL GR. PROGRA. 462	8.500,00		8.500,00	8.496,50			8.500,00	

(2021)

Pág. 32

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 91 ÓRGANOS DE GOBIERNO.

Grup. Prog. 912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
912	100	10000	Retribuciones básicas	73.402,42		73.402,42	49.639,49	49.639,49	49.639,49		23.762,93
			CTO 100 Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros	73.402,42		73.402,42	49.639,49	49.639,49	49.639,49		23.762,93
			ART. 10 Órganos de gobierno y personal directivo	73.402,42		73.402,42	49.639,49	49.639,49	49.639,49		23.762,93
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	73.402,42		73.402,42	49.639,49	49.639,49	49.639,49		23.762,93
912	230	23000	De los miembros de los órganos de gobierno	500,00		500,00	20,00	20,00	20,00		480,00
			CTO 230 Dietas	500,00		500,00	20,00	20,00	20,00		480,00
912	231	23100	De los miembros de los órganos de gobierno	2.200,00		2.200,00	1.094,24	1.094,24	498,94	595,30	1.105,76
			CTO 231 Locomoción	2.200,00		2.200,00	1.094,24	1.094,24	498,94	595,30	1.105,76
912	233	23300	PLENOS Y JUNTAS DE GOBIERNO	6.600,00		6.600,00	6.940,00	6.940,00	2.920,00	4.020,00	-340,00
			CTO 233 Indemnizaciones por razón del servicio	6.600,00		6.600,00	6.940,00	6.940,00	2.920,00	4.020,00	-340,00
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	9.300,00		9.300,00	8.054,24	8.054,24	3.438,94	4.615,30	1.245,76
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.300,00		9.300,00	8.054,24	8.054,24	3.438,94	4.615,30	1.245,76
912	480	48000	SUBVENCIONES FAMILIAS Y ENTES SIN ANIMO DE LUCRO	5.580,00		5.580,00	3.672,00	3.672,00		3.672,00	1.908,00
			CTO 480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	5.580,00		5.580,00	3.672,00	3.672,00		3.672,00	1.908,00
			ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	5.580,00		5.580,00	3.672,00	3.672,00		3.672,00	1.908,00
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.580,00		5.580,00	3.672,00	3.672,00		3.672,00	1.908,00
			TOTAL GR. PROGRA. 912	88.282,42		88.282,42	61.365,73	61.365,73	53.078,43	8.287,30	26.916,69

(2021)

Pág. 33

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.

Grup. Prog. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
920	120	12000	Sueldos del Grupo A1	16.071,44		16.071,44	15.985,81	15.985,81	15.985,81		85,63
920	120	12001	Sueldos del Grupo A2	14.132,38		14.132,38	14.132,38	14.132,38	14.132,38		
920	120	12003	Sueldos del Grupo C1	43.295,60		43.295,60	43.536,34	43.536,34	43.536,34		-240,74
920	120	12004	Sueldos del Grupo C2	45.872,80		45.872,80	45.872,80	45.872,80	45.872,80		
920	120	12005	Sueldos del Grupo E	8.408,12		8.408,12	8.408,12	8.408,12	8.408,12		
920	120	12006	Trienios	29.644,40		29.644,40	25.078,36	25.078,36	25.078,36		4.566,04
920	120	12007	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS POLICIA LOCAL								
			CTO 120 Retribuciones básicas	157.424,74		157.424,74	153.013,81	153.013,81	153.013,81		4.410,93
920	121	12100	Complemento de destino	88.291,00		88.291,00	88.216,78	88.216,78	88.216,78		74,22
920	121	12101	Complemento específico	143.263,26		143.263,26	144.963,76	144.963,76	144.963,76		-1.700,50
			CTO 121 Retribuciones complementarias	231.554,26		231.554,26	233.180,54	233.180,54	233.180,54		-1.626,28
			ART. 12 Personal Funcionario	388.979,00		388.979,00	386.194,35	386.194,35	386.194,35		2.784,65
920	130	13000	Retribuciones básicas	31.879,76		31.879,76	30.926,57	30.926,57	30.926,57		953,19
920	130	13002	Otras remuneraciones	34.506,22		34.506,22	34.175,89	34.175,89	34.175,89		330,33
920	130	13007	INCREMENTO SALARIAL								
			CTO 130 Laboral Fijo	66.385,98		66.385,98	65.102,46	65.102,46	65.102,46		1.283,52
			ART. 13 Personal Laboral	66.385,98		66.385,98	65.102,46	65.102,46	65.102,46		1.283,52
920	150	15000	PRODUCTIVIDAD	2.000,00		2.000,00					2.000,00
			CTO 150 Productividad	2.000,00		2.000,00					2.000,00
920	151	15100	GRATIFICACIONES.	4.193,64		4.193,64	4.326,72	4.326,72	4.326,72		-133,08
			CTO 151 Gratificaciones	4.193,64		4.193,64	4.326,72	4.326,72	4.326,72		-133,08
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	6.193,64		6.193,64	4.326,72	4.326,72	4.326,72		1.866,92

(2021)

Pág. 34

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.

Grup. Prog. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
920	160	16000	Seguridad Social	252.000,00	2.237,16	254.237,16	181.239,38	181.239,38	164.042,88	17.196,50	72.997,78
920	160	16001	CUOTAS SOCIALES EMPLEO JOVEN								
920	160	16008	Asistencia médico-farmacéutica	11.000,00		11.000,00	12.692,49	12.692,49	10.522,12	2.170,37	-1.692,49
			CTO 160 Cuotas sociales	263.000,00	2.237,16	265.237,16	193.931,87	193.931,87	174.565,00	19.366,87	71.305,29
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	263.000,00	2.237,16	265.237,16	193.931,87	193.931,87	174.565,00	19.366,87	71.305,29
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	724.558,62	2.237,16	726.795,78	649.555,40	649.555,40	630.188,53	19.366,87	77.240,38
920	200	20000	ARRENDAMIENTO DE SOLAR	2.000,00		2.000,00					2.000,00
			CTO 200 Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	2.000,00		2.000,00					2.000,00
920	206	20600	ARRENDAMIENTOS SERVICIO INFORMACION	2.000,00		2.000,00	1.260,17	1.260,17	1.260,17		739,83
			CTO 206 Arrendamientos de equipos para procesos de información	2.000,00		2.000,00	1.260,17	1.260,17	1.260,17		739,83
			ART. 20 Arrendamientos y cánones	4.000,00		4.000,00	1.260,17	1.260,17	1.260,17		2.739,83
920	210	21000	REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	6.000,00		6.000,00	6.292,64	6.292,64	6.292,64		-292,64
			CTO 210 Infraestructuras y bienes naturales	6.000,00		6.000,00	6.292,64	6.292,64	6.292,64		-292,64
920	212	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.000,00	36.954,79	41.954,79	11.954,79	11.954,79	11.954,79		30.000,00
			CTO 212 Edificios y otras construcciones	5.000,00	36.954,79	41.954,79	11.954,79	11.954,79	11.954,79		30.000,00
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	11.000,00	36.954,79	47.954,79	18.247,43	18.247,43	18.247,43		29.707,36
920	220	22000	Ordinario no inventariable	5.000,00		5.000,00	4.820,61	4.820,61	4.601,14	219,47	179,39
920	220	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.000,00		3.000,00	5.656,94	5.656,94	5.383,94	273,00	-2.656,94
			CTO 220 Material de oficina	8.000,00		8.000,00	10.477,55	10.477,55	9.985,08	492,47	-2.477,55
920	221	22103	Combustibles y carburantes	8.000,00		8.000,00	7.317,80	7.317,80	7.237,80	80,00	682,20
			CTO 221 Suministros	8.000,00		8.000,00	7.317,80	7.317,80	7.237,80	80,00	682,20

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.

Grup. Prog. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
920	500	50000	FONDO CONTINGENCIA	26.000,00		26.000,00					26.000,00
			CTO 500 FONDO CONTINGENCIA	26.000,00		26.000,00					26.000,00
			ART. 50 FONDO CONTINGENCIA	26.000,00		26.000,00					26.000,00
			CAP. 5 FONDO CONTINGENCIA	26.000,00		26.000,00					26.000,00
920	625	62500	MOBILIARIO OFICINA	2.000,00	6.000,00	8.000,00	5.870,56	5.870,56	5.610,41	260,15	2.129,44
			CTO 625 Mobiliario	2.000,00	6.000,00	8.000,00	5.870,56	5.870,56	5.610,41	260,15	2.129,44
920	626	62601	Equipos para procesos de información								
			CTO 626 Equipos para procesos de información								
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	2.000,00	6.000,00	8.000,00	5.870,56	5.870,56	5.610,41	260,15	2.129,44
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	2.000,00	6.000,00	8.000,00	5.870,56	5.870,56	5.610,41	260,15	2.129,44
			TOTAL GR. PROGRA. 920	837.158,62	45.191,95	882.350,57	747.891,53	747.891,53	725.873,98	22.017,55	134.459,04

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.

Grup. Prog. 924 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
924	226	22699	PARTICIPACION CIUDADANA	1.000,00		1.000,00	480,00	480,00	480,00		520,00
			CTO 226 Gastos diversos	1.000,00		1.000,00	480,00	480,00	480,00		520,00
			ART. 22 Material, suministros y otros	1.000,00		1.000,00	480,00	480,00	480,00		520,00
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.000,00		1.000,00	480,00	480,00	480,00		520,00
			TOTAL GR. PROGRA. 924	1.000,00		1.000,00	480,00	480,00	480,00		520,00

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.

Grup. Prog. 925 ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
925	227	22705	ASESORAMIENTO HIPOTECARIO, DESAHUCIOS Y BANCARIOS CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales ART. 22 Material, suministros y otros CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS								
			TOTAL GR. PROGRA. 925								

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
 Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
 Grup. Prog. 932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
932	227	22708	SERVICIOS DE RECAUDACION A FAVOR DE LA ENTIDAD	35.000,00		35.000,00	40.849,26	40.849,26	40.849,26		-5.849,26
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	35.000,00		35.000,00	40.849,26	40.849,26	40.849,26		-5.849,26
			ART. 22 Material, suministros y otros	35.000,00		35.000,00	40.849,26	40.849,26	40.849,26		-5.849,26
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	35.000,00		35.000,00	40.849,26	40.849,26	40.849,26		-5.849,26
			TOTAL GR. PROGRA. 932	35.000,00		35.000,00	40.849,26	40.849,26	40.849,26		-5.849,26

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
 Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
 Grup. Prog. 934 GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
934	353	35300	Operaciones de intercambio financiero	500,00		500,00					500,00
934	353	35301	INTERESES SENTENCIA	1.000,00		1.000,00	258,18	258,18	258,18		741,82
934	353	35302	GASTOS BANCARIOS								
			CTO 353 Operaciones de intercambio financiero	1.500,00		1.500,00	258,18	258,18	258,18		1.241,82
			ART. 35 Intereses de demora y otros gastos financieros	1.500,00		1.500,00	258,18	258,18	258,18		1.241,82
			CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	1.500,00		1.500,00	258,18	258,18	258,18		1.241,82
			TOTAL GR. PROGRA. 934	1.500,00		1.500,00	258,18	258,18	258,18		1.241,82

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
 Política 94 TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
 Grup. Prog. 941 TRANSFERENCIAS A COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
941	450	45001	JUNTA DE ANDALUCIA.CUMPLIMIENTO SENTENCIA SALCOA CTO 450 A la Administración General de las Comunidades Autónomas ART. 45 A Comunidades Autónomas CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
			TOTAL GR. PROGRA. 941								

(2021)

Pág. 42

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
 Política 94 TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
 Grup. Prog. 942 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
942	461	46100	A DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS INSULARES.AYUDA A DOMICI	16.000,00		16.000,00	3.028,21	3.028,21		3.028,21	12.971,79
942	461	46101	A DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS INSULARES.PFEA PER	4.600,00		4.600,00	6.000,00	6.000,00		6.000,00	-1.400,00
942	461	46102	A DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS INSULARES.UCL	18.000,00		18.000,00	12.995,21	12.995,21	12.995,21		5.004,79
			CTO 461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	38.600,00		38.600,00	22.023,42	22.023,42	12.995,21	9.028,21	16.576,58
942	462	46200	A AYUNTAMIENTOS.SERV. SOCIALES. AYTO LOS GALLARDOS	9.000,00		9.000,00	12.477,60	12.477,60	6.288,00	6.189,60	-3.477,60
			CTO 462 A Ayuntamientos	9.000,00		9.000,00	12.477,60	12.477,60	6.288,00	6.189,60	-3.477,60
942	466	46600	A OTRAS ENTIDADES QUE AGRUPEN MUNICIPIOS.CONSORCIO BOMBEROS	38.000,00		38.000,00	33.522,68	33.522,68	11.252,00	22.270,68	4.477,32
			CTO 466 A otras Entidades que agrupen municipios	38.000,00		38.000,00	33.522,68	33.522,68	11.252,00	22.270,68	4.477,32
			ART. 46 A Entidades Locales	85.600,00		85.600,00	68.023,70	68.023,70	30.535,21	37.488,49	17.576,30
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85.600,00		85.600,00	68.023,70	68.023,70	30.535,21	37.488,49	17.576,30
			TOTAL GR. PROGRA. 942	85.600,00		85.600,00	68.023,70	68.023,70	30.535,21	37.488,49	17.576,30

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
 Política 94 TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
 Grup. Prog. 943 TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
943	761	76100	PLANES PROVINCIALES DE OBRAS Y SERVICIOS	177.000,00		177.000,00	634,62	634,62	634,62		176.365,38
943	761	76101	APORTACIONES PLANES SUBV DIPUTACION	38.000,00		38.000,00	32.367,98	32.367,98	623,09	31.744,89	5.632,02
943	761	76102	A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares	70.000,00	-70.000,00						
			CTO 761 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares	285.000,00	-70.000,00	215.000,00	33.002,60	33.002,60	1.257,71	31.744,89	181.997,40
			ART. 76 A Entidades Locales	285.000,00	-70.000,00	215.000,00	33.002,60	33.002,60	1.257,71	31.744,89	181.997,40
			CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	285.000,00	-70.000,00	215.000,00	33.002,60	33.002,60	1.257,71	31.744,89	181.997,40
			TOTAL GR. PROGRA. 943	285.000,00	-70.000,00	215.000,00	33.002,60	33.002,60	1.257,71	31.744,89	181.997,40

(2021)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACIÓN

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN

BOLSA DE VINCULACIÓN			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0	3		85.216,67		85.216,67	84.465,25	84.465,25	84.465,25		751,42
0	9		220.028,62	478,63	220.507,25	220.507,25	220.507,25	220.507,25		
1	1		352.355,15	17.205,00	369.560,15	325.786,02	325.786,02	325.786,02		43.774,13
1	2		412.200,00	162.751,12	574.951,12	563.562,81	562.110,81	511.006,56	51.104,25	12.840,31
1	6		161.000,00	183.072,83	344.072,83	135.870,74	132.240,74	129.360,07	2.880,67	211.832,09
1	60000									
2	1			40.001,19	40.001,19	39.409,05	39.409,05	39.409,05		592,14
2	2		500,00	1.680,58	2.180,58					2.180,58
2	4		2.000,00		2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00		
3	1		3.500,00		3.500,00	2.296,00	2.296,00	2.296,00		1.204,00
3	2		128.500,00	-36.500,00	92.000,00	87.409,90	87.409,90	71.083,37	16.326,53	4.590,10
3	4		8.000,00		8.000,00	4.300,00	4.300,00	4.300,00		3.700,00
3	6		3.700,00	19.000,00	22.700,00	3.663,07	3.663,07	3.663,07		19.036,93
4	2		9.500,00		9.500,00	8.496,50				9.500,00
9	1		797.961,04	2.237,16	800.198,20	699.194,89	699.194,89	679.828,02	19.366,87	101.003,31
9	2		126.900,00	36.954,79	163.854,79	138.849,07	138.849,07	131.843,24	7.005,83	25.005,72
9	3		1.500,00		1.500,00	258,18	258,18	258,18		1.241,82
9	4		94.180,00		94.180,00	74.695,70	74.695,70	33.535,21	41.160,49	19.484,30
9	5		26.000,00		26.000,00					26.000,00
9	6		2.000,00	6.000,00	8.000,00	5.870,56	5.870,56	5.610,41	260,15	2.129,44
9	7		285.000,00	-70.000,00	215.000,00	33.002,60	33.002,60	1.257,71	31.744,89	181.997,40
Suma			2.720.041,48	362.881,30	3.082.922,78	2.429.637,59	2.416.059,09	2.246.209,41	169.849,68	666.863,69

(2021)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

ÁREA DE GASTO POLÍTICA GRUPO PROG.	CAPÍTULO								TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9	
941 TRANSFERENCIAS A COMUNIDADES AUTÓNOMAS.				68.023,70					68.023,70
942 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES.						33.002,60			33.002,60
943 TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES.									
Total Política				68.023,70		33.002,60			101.026,30
Total Área de Gasto	699.194,89	138.849,07	258,18	74.695,70	5.870,56	33.002,60			951.871,00
Total	1.066.685,96	788.369,78	84.723,43	80.995,70	141.774,37	33.002,60		220.507,25	2.416.059,09

(2021)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
011 DEUDA PÚBLICA.	3				84.465,25
		31			84.465,25
			310		84.465,25
				31000	3.156,50
				31001	12.948,67
				31002	68.360,08
	9				220.507,25
		91			220.507,25
			913		220.507,25
				91300	220.507,25
TOTAL PROGRAMA 011					304.972,50
130 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.	1				213.120,39
		12			213.120,39
			120		76.884,15
				12003	62.948,45
				12006	13.935,70
			121		136.236,24
				12100	36.961,48
				12101	99.274,76
	2				6.846,83

(2021)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		21			623,26
			210		623,26
				21000	623,26
		22			6.223,57
			226		6.223,57
				22620	1.936,95
				22699	4.286,62
	6				894,00
		62			894,00
			629		894,00
				62900	894,00
TOTAL PROGRAMA 130					220.861,22
132	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.				
	6				15.277,96
		62			15.277,96
			626		15.277,96
				62600	15.277,96
TOTAL PROGRAMA 132					15.277,96
150	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.				
	2				377.267,38
		21			313.309,19
			210		254.302,84
				21000	51.260,34

(2021)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				21001	203.042,50
			212		59.006,35
				21200	22.372,35
				21202	36.634,00
		22			63.958,19
			221		40.768,91
				22100	27.100,81
				22111	13.668,10
			227		23.189,28
				22710	16.534,28
				22799	6.655,00
	6				75.316,25
		60			44.943,68
			609		44.943,68
				60900	44.943,68
		61			4.210,55
			619		4.210,55
				61900	4.210,55
		62			26.162,02
			625		16.870,43
				62500	16.870,43
			629		9.291,59

(2021)

Pág. 4

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				62900	9.291,59
TOTAL PROGRAMA 150					452.583,63
1531 ACCESO A LOS NUCLEOS DE POBLACIÓN	2				1.984,40
		22			1.984,40
			227		1.984,40
				22710	1.984,40
TOTAL PROGRAMA 1531					1.984,40
155 VIVIENDA Y URBANISMO.	2				69.903,44
		21			69.903,44
			210		69.903,44
				21000	69.903,44
TOTAL PROGRAMA 155					69.903,44
161 SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO	2				8.379,51
		22			8.379,51
			221		2.590,87
				22101	2.590,87
			227		5.788,64
				22709	5.788,64
TOTAL PROGRAMA 161					8.379,51
163 LIMPIEZA VIARIA.					

(2021)

Pág. 5

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
	1				112.665,63
		13			112.665,63
			130		112.665,63
				13000	56.280,14
				13002	56.385,49
TOTAL PROGRAMA 163					112.665,63
165 ALUMBRADO PÚBLICO.	2				58.125,41
		21			31.861,95
			210		31.861,95
				21000	31.861,95
		22			26.263,46
			221		26.263,46
				22100	26.263,46
	6				36.759,53
		61			36.759,53
			619		36.759,53
				61900	36.759,53
TOTAL PROGRAMA 165					94.884,94
170 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE.	6				3.993,00
		62			3.993,00
			625		3.993,00

(2021)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				62500	3.993,00
TOTAL PROGRAMA 170					3.993,00
171 PARQUES Y JARDINES.	2				39.603,84
		21			39.603,84
			210		39.603,84
				21000	39.603,84
TOTAL PROGRAMA 171					39.603,84
231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	4				2.000,00
		48			2.000,00
			480		2.000,00
				48000	2.000,00
TOTAL PROGRAMA 231					2.000,00
241 FOMENTO DEL EMPLEO.	1				39.409,05
		14			28.878,28
			143		28.878,28
				14301	10.987,50
				14302	10.546,18
				14303	7.344,60
		16			10.530,77
			160		10.530,77

(2021)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				16001	4.671,53
				16002	3.453,84
				16003	2.405,40
TOTAL PROGRAMA 241					39.409,05
330 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.	2				36.985,39
		22			36.985,39
			226		20.679,54
				22609	20.679,54
			227		16.305,85
				22707	16.305,85
TOTAL PROGRAMA 330					36.985,39
3321 BIBLIOTECAS	2				798,22
		22			798,22
			220		798,22
				22001	798,22
TOTAL PROGRAMA 3321					798,22
338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	2				32.735,38
		22			32.735,38
			226		32.735,38
				22608	760,00

(2021)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				22610	31.975,38
TOTAL PROGRAMA 338					32.735,38
340 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES.					
	1				2.296,00
		13			2.296,00
			130		2.296,00
				13000	2.296,00
	2				16.890,91
		22			16.890,91
			226		16.890,91
				22609	16.890,91
	4				4.300,00
		48			4.300,00
			480		4.300,00
				48000	1.300,00
				48001	3.000,00
TOTAL PROGRAMA 340					23.486,91
342 INSTALACIONES DEPORTIVAS.					
	6				3.663,07
		61			3.663,07
			619		3.663,07
				61900	3.663,07
TOTAL PROGRAMA 342					3.663,07

(2021)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.	1				49.639,49
		10			49.639,49
			100		49.639,49
				10000	49.639,49
	2				8.054,24
		23			8.054,24
			230		20,00
				23000	20,00
			231		1.094,24
				23100	1.094,24
			233		6.940,00
				23300	6.940,00
	4				3.672,00
		48			3.672,00
			480		3.672,00
				48000	3.672,00
	TOTAL PROGRAMA 912				61.365,73
920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .	1				649.555,40
		12			386.194,35
			120		153.013,81
				12000	15.985,81

(2021)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				12001	14.132,38
				12003	43.536,34
				12004	45.872,80
				12005	8.408,12
				12006	25.078,36
			121		233.180,54
				12100	88.216,78
				12101	144.963,76
		13			65.102,46
			130		65.102,46
				13000	30.926,57
				13002	34.175,89
		15			4.326,72
			151		4.326,72
				15100	4.326,72
		16			193.931,87
			160		193.931,87
				16000	181.239,38
				16008	12.692,49
	2				89.465,57
		20			1.260,17
			206		1.260,17

(2021)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				20600	1.260,17
		21			18.247,43
			210		6.292,64
				21000	6.292,64
			212		11.954,79
				21200	11.954,79
		22			68.329,94
			220		10.477,55
				22000	4.820,61
				22001	5.656,94
			221		7.317,80
				22103	7.317,80
			222		14.864,89
				22200	14.864,89
			224		21.032,36
				22400	21.032,36
			226		4.297,89
				22699	4.297,89
			227		10.339,45
				22706	10.339,45
		23			1.628,03
			230		1.619,10

(2021)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				23000	1.619,10
			231		8,93
				23120	8,93
	4				3.000,00
		48			3.000,00
			480		3.000,00
				48000	3.000,00
	6				5.870,56
		62			5.870,56
			625		5.870,56
				62500	5.870,56
	TOTAL PROGRAMA 920				747.891,53
924 PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
	2				480,00
		22			480,00
			226		480,00
				22699	480,00
	TOTAL PROGRAMA 924				480,00
932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.					
	2				40.849,26
		22			40.849,26
			227		40.849,26
				22708	40.849,26

(2021)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
TOTAL PROGRAMA 932					40.849,26
934 GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA.	3				258,18
		35			258,18
			353		258,18
				35301	258,18
TOTAL PROGRAMA 934					258,18
942 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES.	4				68.023,70
		46			68.023,70
			461		22.023,42
				46100	3.028,21
				46101	6.000,00
				46102	12.995,21
			462		12.477,60
				46200	12.477,60
			466		33.522,68
				46600	33.522,68
TOTAL PROGRAMA 942					68.023,70
943 TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES.	7				33.002,60
		76			33.002,60
			761		33.002,60

(2021)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				76100	634,62
				76101	32.367,98
TOTAL PROGRAMA 943					33.002,60
TOTAL GENERAL					2.416.059,09



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
TURRE

Expediente: 2022/409360/005-991/00001

Procedimiento: Liquidación del Presupuesto 2021

INFORME DE INTERVENCIÓN

De acuerdo con lo ordenado por la Alcaldía mediante Providencia de fecha 7 de marzo de 2022, se solicitó informe de esta Intervención en relación con la aprobación de la liquidación del Presupuesto General del ejercicio económico 2021 regulada en el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en concordancia con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990.

Esta Intervención, en virtud de las atribuciones de control citadas y establecidas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y desarrolladas en el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; y en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.b).4º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente

INFORME

PRIMERO. La liquidación del Presupuesto pondrá de manifiesto:

A) Respecto al Presupuesto de gastos y como mínimo a nivel de capítulo:

- Los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos.
- Los gastos comprometidos, con indicación del porcentaje de ejecución sobre los créditos definitivos.
- Las obligaciones reconocidas, netas, con indicación del porcentaje de ejecución sobre los créditos definitivos.
- Los pagos realizados, son indicación del porcentaje de ejecución sobre las obligaciones reconocidas netas.
- Las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2021.
- Los remanentes de crédito.

B) Respecto al Presupuesto de ingresos y como mínimo a nivel de capítulo:

- Las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas.
- Los derechos reconocidos.
- Los derechos anulados.
- Los derechos cancelados.
- Los derechos reconocidos netos, con indicación del porcentaje de ejecución sobre las previsiones definitivas.
- La recaudación neta, con indicación del porcentaje de ejecución sobre los derechos reconocidos netos.
- Los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2021.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
TURRE

— La comparación de los derechos reconocidos netos y las previsiones definitivas.

La confección de los estados demostrativos de la liquidación del Presupuesto deberá realizarse antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente.

El estado de la liquidación del Presupuesto estará compuesta por:

- Liquidación del Presupuesto de Gastos.
- Liquidación del Presupuesto de Ingresos.
- Resultado Presupuestario.

La liquidación del Presupuesto de gastos y la liquidación del Presupuesto de ingresos se presentarán con el nivel de desagregación del Presupuesto aprobado y de sus modificaciones posteriores.

SEGUNDO. La Legislación aplicable es la siguiente:

— Los artículos 163, 191, 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

— Los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

— Los artículos 3, 11 y 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.

— El Reglamento (UE) Nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).

— La Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales (IGAE).

— La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales

— La Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

— El artículo 18 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley orgánica 2/2012.

— El artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de economía sostenible.

— El artículo 4.1.b) 4º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

TERCERO. Como consecuencia de la liquidación del Presupuesto deberán determinarse:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
TURRE

— Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre (artículo 94 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

— El resultado presupuestario del ejercicio (artículos 96 y 97 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

— Los remanentes de crédito (artículos 98 a 100 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

— El remanente de Tesorería (artículos 101 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

CUARTO. En cuanto a la evaluación presupuestaria deberá tenerse en cuenta que las Entidades Locales deberán ajustar sus presupuestos al principio de estabilidad presupuestaria entendido éste como la situación de equilibrio o superávit computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (artículos 3 y 11 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera). Además, deberá cumplir con el objetivo de la regla de gasto, entendido como la variación del gasto computable de las Corporaciones Locales, que no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española.

A este respecto la Intervención Local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad y del cumplimiento de la regla de gasto de la propia Entidad Local y de sus organismos y entidades dependientes.

Estos informes se emitirán con carácter independiente y se incorporarán a los previstos en los artículos 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

El incumplimiento del objetivo de equilibrio o superávit o de la regla de gasto conllevará la elaboración de Plan Económico Financiero, según establece el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El señalado informe sobre el Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y la Regla del Gasto se ha incluido en el expediente.

QUINTO. Examinada la liquidación del Presupuesto municipal único de 2020, se ha comprobado que sus cifras arrojan la información exigida por el artículo 93.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, con el siguiente resultado:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

- Créditos iniciales: 2.720.041,48 euros.
- Modificaciones de créditos: 362.881,30 euros.
- Créditos definitivos: 3.082.922,78 euros.
- Obligaciones reconocidas netas: 2.416.059,09 euros
- Pagos reconocidos netos: 2.248.849,19 euros.
- Remanentes de crédito comprometidos: 13.579,50 euros.
- Remanentes de crédito no comprometidos: 653.285,19 euros.
- Remanentes de crédito totales: 666.863,69 euros.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
TURRE

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

- Previsiones iniciales: 3.040.419,26 euros.
- Modificación de las previsiones: 362.881,30 euros.
- Previsiones definitivas: 3.403.300,56 euros.
- Derechos reconocidos netos: 3.174.618,21 euros
- Recaudación neta: 2.592.005,64 euros.

RESULTADO PRESUPUESTARIO

- (+) Derechos reconocidos netos: 3.174.618,21 euros.
- (-) Obligaciones reconocidas netas: 2.416.059,09 euros.

TOTAL RESULTADO PRESUPUESTARIO: 758.559,12 euros.

SEXTO. Del resultado presupuestario.

Los artículos 96 y 97 del Real Decreto 500/1990 definen, a nivel normativo, el resultado presupuestario, al disponer que vendrá determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados y las obligaciones presupuestarias reconocidas en dicho período, tomando para su cálculo sus valores netos, es decir, deducidas las anulaciones que en unas u otros se han producido durante el ejercicio, sin perjuicio de los ajustes que deban realizarse.

Sobre el Resultado Presupuestario se realizarán los ajustes necesarios, en aumento por el importe de las obligaciones reconocidas financiadas con remanente de tesorería para gastos generales, y en aumento por el importe de las desviaciones de financiación negativas y en disminución por el importe de las desviaciones de financiación positivas, para obtener así el Resultado Presupuestario Ajustado.

En el momento de liquidar el Presupuesto se calcularán las desviaciones de financiación producidas en cada uno de los proyectos de gastos con financiación afectada, desviaciones que se han producido como consecuencia de los desequilibrios originados por el desfase o desacompañamiento entre la financiación recibida y la que debería haberse recibido en función del gasto realizado.

A. Gastos realizados en el ejercicio económico de 2021 financiados con remanente líquido de Tesorería para gastos generales.

Son aquellos gastos realizados en el ejercicio 2021 como consecuencia de modificaciones presupuestarias financiadas con remanente de Tesorería para gastos generales. Durante el ejercicio no se ha incurrido en gasto alguno de esta naturaleza.

Estos gastos realizados (obligaciones reconocidas), que han sido financiados con remanente de Tesorería para gastos generales, se han tenido en cuenta para el cálculo del resultado presupuestario del ejercicio, no afectando al mismo el mismo al ser cero.

(+) GASTOS FINANCIADOS RLTGG: 0,00 euros.

B. Determinación de desviaciones positivas de financiación procedentes de proyectos de gastos de inversión con financiación afectada de 2021, imputables al ejercicio presupuestario, y que disminuirán el resultado presupuestario.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
TURRE

La desviación es positiva cuando los ingresos producidos (derechos reconocidos) son superiores a los que hubieran correspondido al gasto efectivamente realizado (obligaciones reconocidas).

Tal situación genera un superávit ficticio, que habrá de disminuirse, ajustando el resultado presupuestario por el mismo montante que suponga tal superávit. **El exceso de financiación afectada del ejercicio es de 42.558,23 euros**, procediendo por tanto incorporación de créditos afectados al ejercicio siguiente al que se liquida.

C. Determinación de desviaciones negativas de financiación procedentes de proyectos de gastos de inversión con financiación afectada, imputables al ejercicio presupuestario, y que aumentarán el resultado presupuestario.

La desviación es negativa cuando los ingresos producidos no han cubierto el gasto realizado, concretamente se trata de gastos de inversión que se han realizado en este ejercicio económico y cuya financiación se obtuvo en ejercicios anteriores, tal situación de no tenerse en cuenta generaría un déficit ficticio, debido al desacoplamiento entre los gastos e ingresos afectados, y ello obliga a realizar el correspondiente ajuste para que el resultado presupuestario ofrezca una situación real que, en este caso, se logrará aumentado aquel en el mismo importe que suponga dicho déficit.

Para el ejercicio que se liquida las **desviaciones negativas ascienden a 82.147,75 euros**.

TOTAL RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO: 798.148,64 euros.

Como análisis del resultado presupuestario, se presenta una mejoría respecto al ejercicio anterior, y puede deducirse que ésta va consolidándose si se compara con los ejercicios precedentes (el resultado presupuestario sin ajustes del ejercicio 2020 es de 1.027.015,24, en 2019 es de 994.593,46 euros, en 2018 es de 837.874,49 euros, y en 2017 de 894.611,78 euros).

En lo que se refiere a operaciones de endeudamiento sujetas al Fondo de Ordenación, en el ejercicio 2018 se acudió al crédito externo por importe de 387.087,14 euros, en un 2019 por 410.668,26 euros, en 2020 por 452.603,24 euros y en 2021 por 252.372,49 euros.

La Hacienda del Ayuntamiento debe de continuar siendo escrupulosamente celosa en la gestión, en cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Pleno de esta entidad, con las aprobaciones de los Planes de Saneamiento de los años 2009 y con el Plan de Ajuste de 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

Se advierte expresamente que en el ejercicio 2021 se contraen obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto (OPA 413 a 31 de diciembre de 2021) por importe de 214.536,34 euros con cargo al capítulo 2 y que no ha sido posible imputar al referido ejercicio por no existir crédito presupuestario, debiendo reconocerse extrajudicialmente con cargo al presupuesto de 2022. De todo ello, se dará traslado al Tribunal de Cuentas en los plazos legalmente establecidos. (Expte. 2022/409360/005-982/00001, informe de fecha 08/02/2022).

Las OPAS correspondientes a ejercicios anteriores y que han sido reconocidas extrajudicialmente y aplicadas en el presupuesto municipal de 2021 son las aprobadas en el Pleno de la Corporación de fecha 18 de febrero de 2021 (46.999,70 euros) y 15 de julio de 2021 (1.240,69 euros), y las aprobadas en Junta de Gobierno Local en las sesiones de fecha 24 de febrero de 2021 y 31 de mayo de 2021 (478,47 euros y 181,37 euros respectivamente), por lo que estas operaciones que han sido aplicadas al presupuesto que se liquida se corresponden a gastos del ejercicio 2020. El total asciende a 48.900,23 euros.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
TURRE

Se hace hincapié en la necesidad de reducir gastos con cargo al referido capítulo 2 y acudir a procedimientos de contratación regidos por los principios de publicidad y libre concurrencia, que permitan reducir costes al evaluar varias ofertas.

SÉPTIMO. Del remanente de Tesorería.

Está integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago, los fondos líquidos y las partidas pendientes de aplicación. Estará sujeto al oportuno control para determinar en cada momento la parte utilizada a financiar gasto y la parte pendiente de utilizar, que constituirá el remanente líquido de tesorería.

El Remanente de Tesorería representa una magnitud de carácter presupuestario que refleja un recurso para financiar gasto, si es positivo, y un déficit a financiar, si es negativo a fecha 31 de diciembre.

Se obtiene como la suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro, deduciendo las obligaciones pendientes de pago y agregando las partidas pendientes de aplicación.

A. (+) Derechos pendientes de cobro a 31/12/2021

- Derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente.
- Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados.
- Derechos pendientes de cobro correspondientes a cuentas de deudores que no sean presupuestarios.

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO: 4.063.330,74 euros.

B. (-) Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2021

- Obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente.
- Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados.
- Obligaciones pendientes de pago correspondientes a cuentas de acreedores que no sean presupuestarios.

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO: 1.012.534,42 euros

C. (+) Fondos líquidos a 31/12/2021

- Saldos disponibles en cajas de efectivo y cuentas bancarias.
- Inversiones temporales en que se hayan materializado los excedentes temporales de tesorería que no tengan carácter presupuestario.

FONDOS LÍQUIDOS: 1.200.123,02 euros

D. (-) Partidas pendientes de aplicación definitiva a 31/12/2021

- (-) Cobros realizados Pendientes de Aplicación Definitiva.
- (+) Pagos realizados Pendientes de Aplicación Definitiva.

PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN: 212.486,05 euros

TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA: 4.463.405,79 euros.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
TURRE

OCTAVO. Del remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales.

Se determina minorando el remanente de tesorería en el importe de los derechos pendientes de cobro que, en fin de ejercicio se consideren de difícil o imposible recaudación y en el exceso de financiación afectada producido.

A. Derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación a 31/12/2021

El importe de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación viene dado por la parte de la cuenta de «Provisión para insolvencias» que corresponde a derechos de carácter presupuestario o no presupuestario incluidos en el cálculo del remanente de tesorería. Será diferente si se trata de créditos sin seguimiento individualizado, o por el contrario se tenga un seguimiento individualizado.

En el caso de que no exista seguimiento individualizado, se determinará la provisión mediante estimación global del riesgo de fallidos. El saldo de esta cuenta se abonará al final del ejercicio con cargo a la cuenta «Dotación a la provisión para insolvencias», y se cargará al final del ejercicio por la dotación realizada al cierre del ejercicio precedente, con abono a la cuenta de «Provisión para insolvencias aplicada».

En el caso contrario, cuando se trate de créditos sobre los que se efectúe un seguimiento individualizado, se abonará a lo largo del ejercicio por el importe de los riesgos que se vayan estimando y se cargará a medida que se vayan dando de baja los saldos de deudores para los que se dotó provisión individualizada o cuando desaparezca el riesgo con abono a la cuenta «Provisión para insolvencias aplicadas».

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE RECAUDACIÓN: 2.458.999,22 euros.

B. Exceso de financiación afectada producido a 31/12/2021.

En los supuestos de gastos con financiación afectada en los que los derechos afectados reconocidos superen a las obligaciones por aquellos financiadas, el remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales de la entidad deberá minorarse en el exceso de financiación producido (artículo 102 del Real Decreto 500/1990).

Este exceso podrá financiar la incorporación de los remanentes de crédito correspondientes a los gastos con financiación afectada a que se imputan y, en su caso, las obligaciones devenidas a causa de la renuncia o imposibilidad de realizar total o parcialmente el gasto proyectado.

Estará constituido por la suma de las desviaciones de financiación positivas a fin de ejercicio y sólo podrá tomar valor cero o positivo.

EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA: 42.558,23 euros.

TOTAL RT GASTOS GENERALES: 1.961.848,34 euros.

Se hace necesario destacar, en línea comparativa con la liquidación de ejercicios anteriores, que el presente resultado plantea una línea tendente a la consolidación de esta magnitud como positiva. Así, el RTGG en 2017 de -43.075,34 euros, en 2018 de 462.296,02 euros, en 2019 de 871.708,73 euros, y en 2020 de 1.410.661,71 euros.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
TURRE

La gran diferencia se debe al expediente de depuración de saldos aprobado mediante decreto de Alcaldía nº 75/2018, de fecha 9 de febrero, publicado en el BOP nº 35 de fecha 19 de febrero de 2018, que ha supuesto una rectificación de saldos iniciales de obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados por importe de 2.215.138,64 euros y de obligaciones pendientes de cobro por importe de 1.582.247,11 euros. No obstante este tipo de expedientes deben tramitarse con cierta periodicidad para reflejar una imagen real y fiel de la contabilidad, y al respecto se informa de la necesidad de tramitar un expediente de depuración de saldos no presupuestados, el cual se inició durante 2021 en el departamento de intervención-tesorería municipal, si bien están sin finalizar las tareas de comprobación para la aprobación del expediente administrativo.

NOVENO. Del remanente de tesorería para gastos generales ajustado.

Se obtiene por diferencia entre el remanente de tesorería para gastos generales minorado en el importe del Saldo de obligaciones pendientes de Aplicar al Presupuesto y del Saldo de Obligaciones por devolución de ingresos pendientes.

El remanente de tesorería para gastos generales ajustado reflejará la situación financiera real en la que se encuentra el Ayuntamiento a corto plazo.

[El artículo 30 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las entidades locales, regula la información a remitir en relación a las liquidaciones de las entidades locales incluidas en el artículo 4.1 del mismo, estableciendo, en su apartado 1 letra f), que se deben incluir: "Las obligaciones reconocidas frente a terceros, vencidas, líquidas, y exigibles no imputadas al Presupuesto"; por este motivo se tienen que realizar sobre el Remanente de Tesorería para Gastos Generales un ajuste en negativo derivado del Saldo de obligaciones pendientes de Aplicar al Presupuesto y del Saldo de Obligaciones por devolución de ingresos pendientes.]

SALDO OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO:
214.536,34 euros.

SALDO OBLIGACIONES POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS PENDIENTES: 0,00
EUROS.

REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO:
1.747.312,00 euros.

DÉCIMO. Consecuencias del Remanente de Tesorería Negativo.

De conformidad con el artículo 193 del TRLHL, en caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería negativo, el Pleno de la Corporación deberá proceder, en primera sesión que celebren, a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por la cuantía igual al déficit producido. La expresada reducción solo podrá revocarse por acuerdo del Pleno, a propuesta del Presidente, y previo informe del Interventor, cuando el desenvolvimiento normal del presupuesto y la situación de tesorería lo consintiesen.

Si la reducción de gastos no resultase posible, se podrá acudir al concierto de operaciones de crédito por su importe, siempre que se den las condiciones señaladas en el artículo 177.5 de citada Ley. No obstante, de no adoptarse ninguna de las medidas previstas en los dos apartados anteriores, el presupuesto del ejercicio siguiente se aprobará con superávit inicial de cuantía no inferior al repetido déficit.

[Consecuencias de los Pagos Pendientes de Aplicación en el Remanente de Tesorería y en el Resultado Presupuestario: los pagos de facturas que carecen de consignación



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
TURRE

presupuestaria provocarán una distorsión de las magnitudes Resultado Presupuestario y Remanente de Tesorería, por lo que, para obtener unas cifras "reales" de las mismas, se deberían minorar ambos por las cantidades pagadas pendientes de aplicar y tramitar el correspondiente expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito de estos pagos con el cual se imputarán a presupuesto mediante el oportuno reconocimiento de la obligación.]

A la vista de los resultados obtenidos, el remanente de tesorería es positivo.

DÉCIMOPRIMERO. Análisis del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla de Gasto.

A la vista del Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla de Gasto, se desprende que la liquidación del Presupuesto que SÍ se ajusta al cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria y que SÍ cumple la regla de gasto, por lo que no es necesario elaborar un Plan Económico-Financiero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y siguientes del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

***Especialidad suspensión reglas fiscales por el COVID-19:**

Se informa que el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó por mayoría absoluta el 20 de octubre de 2020 el acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 por el que se solicita al Congreso de los Diputados la aplicación de la previsión constitucional que permite en casos de catástrofes naturales, recesión económica o situaciones de emergencia extraordinaria, superar los límites de déficit estructural y de volumen de deuda pública. Con ello, en aplicación del artículo 135.4 de la Constitución, y para el ámbito de aplicación de la administración local, para los ejercicios 2020 y 2021 será de aplicación las siguientes determinaciones:

- Quedan suspendidas las reglas fiscales, lo que supone que los planes económicos-financieros presentados por las entidades locales para estos ejercicios se consideran superados.
- La exigencia de destinar el superávit para reducir deuda quedará suspendida, aunque es deseable.
- Los objetivos de estabilidad presupuestaria no actuarán como límite en el destino del superávit de las entidades locales para financiar inversiones financieramente sostenibles.
- Estará permitido el uso de remanentes de tesorería para colaborar en la recuperación económica y social.

Las anteriores medidas han sido prorrogadas para el año 2022, por acuerdo de Consejo de Ministros y posterior ratificación por el Congreso de los Diputados el 13 de septiembre de 2021.

A la vista de que el Ayuntamiento continúa sujeto a la obligación de contención de los gastos de funcionamiento por el Plan de Ajuste vigente, esta intervención emitirá informe de evaluación de los principios de estabilidad presupuestaria y regla de gasto, así como informe de seguimiento del Plan Económico-Financiero con vigencia para 2020-2021, pese a que el incumplimiento de los parámetros y objetivos del mismo no surta efectos por la suspensión de estas reglas fiscales.

Se desconoce cómo se computará la regla de gasto en el ejercicio 2023 pero teniendo en cuenta que en el pleno del Congreso de los Diputados se aprobó el techo de gasto no financiero máximo del Estado para el 2022, es posible que en el 2023 se tomen parámetros de



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
TURRE

cumplimiento en cifras próximas a la que se hubieran aprobado de no haberse suspendido las tres reglas fiscales, por lo que se aconseja mantener una senda de incremento respecto del gasto máximo ejecutado computable al cierre del ejercicio anterior.

Relacionado con lo anterior, me suscribo en lo indicado en el informe preceptivo y vinculante emitido por la Subdirección General de Gestión Presupuestaria y Financiera de las Entidades Locales, Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda en fecha 8 de enero de 2021 y recibido por este Ayuntamiento el 12 de enero, registro de entrada núm. 90, pág. 17 último párrafo: “ *Aunque las tasas de referencia de los ejercicios 2020 y 2021 están suspendidas por el Congreso de los Diputados, el Ayuntamiento continúa sujeto a la obligación de contención de los gastos de funcionamiento, por ello, se toma como fórmula de referencia, la tasa del 3 % que se previó para 2021 con el objeto de comprobar si el Ayuntamiento está actuando correctamente en relación con los citados gastos*”.

DECIMOSEGUNDO. Análisis de la Deuda Viva.

El Capital vivo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2021, por los préstamos concertados y vigentes, según se desprende de los Estados financieros asciende a 8.934.714,35 euros, que supone un 305,75 % de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes (Capítulos 1 al 5) de la última liquidación practicada correspondiente al año 2021, que ascienden a 2.922.245,72 euros, superando el límite del 110% establecido en la Disposición Adicional 14ª del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público

La carga financiera consignada en las aplicaciones presupuestarias de intereses de préstamos concertados y amortización préstamos concertados, asciende a 305.230,68 euros, que supone un 9,95 % sobre los ingresos previstos por recursos ordinarios en el Proyecto Presupuesto Municipal de 2021, y un 10,45 % sobre los recursos ordinarios liquidados en la última liquidación practicada correspondiente a 2021, de 2.922.245,72 euros.

DECIMOTERCERO. Anomalías detectadas en materia de ingresos.

Se han detectado anomalías en materia de ingresos, tanto en ejercicio de la función interventora como de control financiero, que pudieran ser objeto de inclusión en el presente Informe por su incidencia en el resultado, siendo lo siguiente:

- Ausencia de recaudación de tasas por utilización de instalaciones deportivas así como actividades deportivas desarrolladas en la misma según la ordenanza fiscal vigente.
- Ausencia de recaudación de tasas por utilización de edificios y otras instalaciones de titularidad municipal según la ordenanza fiscal vigente.
- Ausencia de recaudación de tasas de la escuela municipal de música según la ordenanza fiscal vigente.
- Ausencia de recaudación de tasas por expedición de certificaciones acreditativas de pago de ingresos o deudas (cartas de pago).
- Ausencia de recaudación por la ocupación de terrazas con mesas y sillas según la ordenanza vigente.
- No se han practicado en 2021 las liquidaciones correspondientes al primer semestre del comercio ambulante (puestos fijos).

DECIMOCUARTO. Reparos y OFI formulados durante el ejercicio.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
TURRE

Se han emitido los siguientes informes de omisión de fiscalización según lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del Sector Público Local, cuyos efectos son suspensivos:

- Expte. 2021/409360/005-982/00002, informe de fecha 11/02/2021 de OPAS a 31/12/2020, por importe 46.999,70 euros, que fueron aprobadas mediante reconocimiento extrajudicial de créditos en Pleno Extraordinario de 18/02/2021.
- Expte. 2021/409360/005-970/00005, informe de fecha 23/02/2021 por facturas y gastos presentados fuera de plazo, por importe 478,47 euros, que fueron aprobadas mediante reconocimiento extrajudicial de créditos en Junta de Gobierno Local de 24/03/2021.
- Expte. 2021/409360/005-970/00011, informe de fecha 31/05/2021 por facturas y gastos presentados fuera de plazo, por importe 181,37 euros, que fueron aprobadas mediante reconocimiento extrajudicial de créditos en Junta de Gobierno Local de 31/05/2021.
- Expte. 2021/409360/005-982/00001, informe de fecha 22/06/2021 por facturas y gastos presentados fuera de plazo, de 2017 y 2020, por importe 1.240,69 euros, que fueron aprobadas mediante reconocimiento extrajudicial de créditos en Pleno Ordinario de 15/07/2021.

Esta intervención ha dado cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de remisión a la Cámara de Cuentas de Andalucía de las resoluciones adoptadas contrarias a los reparos emitidos e informes de omisión de fiscalización, en fecha 2 marzo 2022.

DECIMOQUINTO. CONCLUSIÓN

En conclusión con lo expuesto, esta Intervención emite informe preceptivo favorablemente de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2021 del Ayuntamiento de Turre, sin perjuicio de las valoraciones recogidas en el mismo y el análisis más detallado que se haga de la misma con ocasión de la rendición de la Cuenta General.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, corresponderá al Presidente de la Entidad Local la aprobación de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento y de las liquidaciones de los Presupuestos de los Organismos Autónomos de ella dependientes; y de igual manera, tal y como dispone el artículo 193 del TRLRHL, posteriormente deberá darse Cuenta de la misma al Pleno en la primera sesión que éste celebre, remitiéndose copia de la misma a la Comunidad Autónoma y al centro o dependencia del Ministerio de Economía y Hacienda que éste determine.

Es ineludible recalcar la situación financiera que se encuentra la entidad local, por lo que se hace necesario el cumplimiento exhaustivo del Plan de Saneamiento, y del Plan de Ajuste aprobado en año 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 especialmente la reducción del gasto con cargo al capítulo 2, que como ya se ha indicado el crédito presupuestario se encuentra limitado por los diversos Planes de Ajuste aprobados.

En Turre, a fecha de firma electrónica.

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: D^a. Carmen Valenzuela González



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
TURRE

Expediente: 2022/409360/005-991/00001

Procedimiento: Liquidación del Presupuesto 2021

INFORME DE INTERVENCIÓN DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DE LA REGLA DEL GASTO Y DE LA DEUDA PÚBLICA

Con motivo de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021 y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.2 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, y de conformidad con lo establecido el artículo 4.1.b.6º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO. La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece entre sus objetivos garantizar la sostenibilidad financiera de todas las Administraciones Públicas.

Por ello, la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Entidades Locales deben realizarse bajo el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, de conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 11 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Y de igual manera, la variación del gasto computable de la Administración Central, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española.

SEGUNDO. Legislación aplicable:

Los artículos 3, 11, 12, 21 y 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de noviembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.¹

Los artículos 51 a 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

El Reglamento (UE) Nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).

¹ La Disposición Derogatoria Única de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), no deroga expresamente el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de noviembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, por lo que seguirá vigente en lo que no contradiga LOEPSF.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
TURRE

La Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales (IGAE).

TERCERO. El artículo 16 apartado 1 *in fine* y apartado 2 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, establece que, la Intervención Local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia Entidad Local y de sus organismos y entidades dependientes.

Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en los artículos 168.4, 177.2 y 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, referidos respectivamente, a la aprobación del presupuesto general, a sus modificaciones y a su liquidación.

En caso de que el resultado de la evaluación del objetivo de Estabilidad Presupuestaria o de la Regla del Gasto sea incumplimiento, la Entidad Local formulará un Plan Económico-Financiero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento de los citados objetivos.

No obstante lo anterior, se indica que el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó por mayoría absoluta el 20 de octubre de 2020 el acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 por el que se solicita al Congreso de los Diputados la aplicación de la previsión constitucional que permite en casos de catástrofes naturales, recesión económica o situaciones de emergencia extraordinaria, superar los límites de déficit estructural y de volumen de deuda pública. Con ello, en aplicación del artículo 135.4 de la Constitución, y para el ámbito de aplicación de la administración local, para los ejercicios 2020 y 2021 será de aplicación las siguientes determinaciones:

- Quedan suspendidas las reglas fiscales, lo que supone que los planes económicos-financieros presentados por las entidades locales para estos ejercicios se consideran superados.
- La exigencia de destinar el superávit para reducir deuda quedará suspendida, aunque es deseable.
- Los objetivos de estabilidad presupuestaria no actuarán como límite en el destino del superávit de las entidades locales para financiar inversiones financieramente sostenibles.
- Estará permitido el uso de remanentes de tesorería para colaborar en la recuperación económica y social.

CUARTO. Entidades que forma el Perímetro de Consolidación.

El perímetro de consolidación de este Municipio está formado por el propio Ayuntamiento.

QUINTO. Cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

El objetivo de estabilidad presupuestaria, se identifica con una situación de equilibrio o superávit computada, a lo largo del ciclo económico, en términos de capacidad de financiación



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
TURRE

de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-10).

El cálculo de la variable capacidad o necesidad de financiación en el marco de las Entidades Locales, en términos presupuestarios SEC-10 y obviando ciertos matices de contabilización, se obtiene de la diferencia entre los Capítulos 1 a 7 del Presupuesto de Ingresos y los Capítulos 1 a 7 del Presupuesto de Gastos.

Esta operación debe calcularse a nivel consolidado incluyendo la estabilidad de los entes dependientes no generadores de ingreso de mercado.

A. Debido a las diferencias de criterio entre la contabilidad presupuestaria y la contabilidad nacional, es necesario la realización de **ajustes** a fin de adecuar la información presupuestaria de esta entidad a los criterios establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-10).

Siguiendo el «Manual de cálculo del déficit en contabilidad nacional adaptado a las corporaciones locales» y en la «Nota sobre los cambios metodológicos de aplicación del nuevo SEC 2010 que afectan a las Cuentas de las Administraciones Públicas» editado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), procede realizar los ajustes siguientes:

1. Ajustes en el Estado de Ingresos:

1.1 Registro en Contabilidad Nacional de Impuestos, Tasas y otros ingresos.

Los ingresos de naturaleza fiscal de las Corporaciones Locales, así como los ingresos asimilados o directamente relacionados con los ingresos fiscales, se registran de acuerdo con el principio de devengo. Por el contrario, el criterio para la imputación en contabilidad nacional es el de caja; debe registrarse el importe total recaudado en cada ejercicio, ya sea propio del ejercicio corriente o de ejercicios cerrados. Por ello, se realiza el siguiente ajuste, consistente en la diferencia entre los derechos reconocidos y la recaudación total (del ejercicio corriente y ejercicios cerrados) correspondiente a cada ingreso.

No obstante, puede haber ingresos devengados en un ejercicio y que no llegan a recaudarse nunca. Con el fin de evitar el efecto sobre el déficit público de los ingresos devengados y no cobrados, el Reglamento (CE) N° 2.516/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de noviembre de 2000, modificó los criterios inicialmente fijados por el Sistema Europeo de Cuentas, estableciéndose que la capacidad/necesidad de financiación de las administraciones públicas no puede verse afectada por los importes de impuestos y cotizaciones sociales cuya recaudación sea incierta.

El ajuste a realizar, por tanto, se detalla igualmente en el citado manual, siendo el siguiente: viene determinado por la diferencia entre los derechos reconocidos por la Corporación Local y la recaudación total en caja correspondiente a dichos ingresos, tanto del presupuesto corriente como de ejercicios cerrados.

	DRN 2021	RPCTE	RPCC	TOTAL REC	DIF: AJUSTES
Cap. 1	1.451.104,69	903.673,17	553.702,34	1.457.375,51	6.270,82
Cap. 2	37.539,92	37.539,92	0,00	37.539,92	0,00
Cap. 3	139.418,99	131.040,99	9.272,19	140.313,18	894,19
TOTAL	1.628.063,60	1.072.254,08	562.974,53	1.635.228,61	7.165,01



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
TURRE

De acuerdo con la normativa aplicable, se realizará un Ajuste positivo (+) *si el importe de los derechos reconocidos de los capítulos I a III del Presupuesto de Ingresos es menor de lo recaudado (corriente más cerrado, puesto que supondrá una mayor capacidad de financiación.*

Por otro lado, se realizará un Ajuste negativo (-) *si el importe de los derechos reconocidos de los capítulos I a III del Presupuesto de Ingresos es mayor de lo recaudado (corriente más cerrado), ya que supondría una menor capacidad de financiación.*

1.2 Tratamiento de la entrega a cuenta de impuestos cedidos. Se trata de la Participación en los Ingresos del Estado (PIE):

- El ajuste será: 18.916,57 euros como importe acumulado de la devolución de la PIE 2008 y 2009: se compone por el importe de la liquidación definitiva de 2008 3.548,59 euros, 15.367,98 correspondiente a 2009; suponiendo éste un menor déficit o mayor capacidad de financiación (su ajuste será (+) en el Estado de Ingresos).

Su causa está en el fraccionamiento para la devolución de las cantidades percibidas en concepto de PIE en los años indicados por parte de esta Entidad Local.

1. Ajustes en el Estado de Gastos:

1.2 Gastos realizados en el ejercicio y pendientes de aplicar al presupuesto de gastos de la Corporación Local:

Se trata de obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos para los que no se ha producido su aplicación presupuestaria, siendo procedente dicha aplicación. Estaríamos ante obligaciones respecto de las que, no habiéndose dictado aún el correspondiente acto formal de reconocimiento y liquidación, se derivan bienes y servicios efectivamente recibidos por la entidad.

El acto de reconocimiento de una obligación se produce una vez realizada la prestación a cargo del acreedor o el nacimiento de su derecho en virtud de norma legal. Sin embargo, entre uno y otro momento puede mediar un lapso de tiempo que depende de diversas circunstancias formales. Por este motivo, a la fecha de cierre del ejercicio deben registrarse aquellas obligaciones vencidas, liquidadas y por tanto exigibles, que se hayan producido, aun cuando no se hayan dictado los correspondientes actos administrativos de reconocimiento y liquidación, lo que impide su aplicación al presupuesto en vigor. Dicha aplicación tiene lugar, normalmente, en el ejercicio siguiente, una vez se dicta el mencionado acto administrativo.

En Contabilidad Nacional el principio de devengo se enuncia con carácter general para el registro de cualquier flujo económico y, en particular, para las obligaciones. La aplicación de este principio implica el cómputo de cualquier gasto efectivamente realizado en el déficit de una unidad pública, con independencia del momento en que tiene lugar su imputación presupuestaria.

De acuerdo con los movimientos de la cuenta 413 obrantes en la contabilidad y en el ejercicio que corresponde liquidar, el resultado del ajuste se corresponde con la diferencia entre saldo final e inicial:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
TURRE

Saldo inicial 01/01/2021	Saldo final 31/12/2021	Ajuste
46.999,70	214.536,34	- 167.536,64

B. La evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria con motivo de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021, del Ayuntamiento de Turre, una vez realizados los ajustes SEC-10 detallados en el punto A, presenta los siguientes resultados:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	DRN- AYUNTAMIENTO
Capítulo 1: Impuesto Directos	1.451.104,69
Capítulo 2: Impuesto Indirectos	37.539,92
Capítulo 3: Tasas y otros ingresos	139.418,99
Capítulo 4: Transferencias corrientes	1.291.230,63
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	2.951,49
Capítulo 6: Enajenación de inversiones	0,00
Capítulo 7: Transferencias de capital	0,00
A) TOTAL INGRESOS (Capítulos I a VII)	2.922.245,72

PRESUPUESTO DE GASTOS	ORN-AYUNTAMIENTO
Capítulo 1: Gastos de personal	1.066.685,96
Capítulo 2: Compra de bienes y servicios	788.369,78
Capítulo 3: Gastos financieros	84.723,43
Capítulo 4: Transferencias corrientes	80.995,70
Capítulo 5: Fondo de Contingencia	0,00
Capítulo 6: Inversiones reales	141.774,37
Capítulo 7: Transferencias de capital	33.002,60
B) TOTAL GASTOS (Capítulos I a VII)	2.195.551,84
ESTABILIDAD/NO ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA sin ajustar	+ 726.693,88

D) TOTAL AJUSTES SEC-10	-141.455,06
C+D=F) ESTABILIDAD/ NO ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA ajustada	585.238,82

La suma de los Capítulos I a VII del Presupuesto de Ingresos, es mayor a la suma de los Capítulos I a VII del Presupuesto de Gastos. Es decir, los ingresos de los capítulos I a VII del Presupuesto son suficientes para financiar los gastos de los mismos capítulos del Presupuesto de gastos, lo que representa una situación de superávit presupuestario.

D. En consecuencia, con base en los cálculos detallados **se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria** de acuerdo con el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales.

QUINTO. Cumplimiento de la Regla del Gasto.

La regla de gasto se calculará comprobando que la variación del gasto computable no supere la tasa de referencia del crecimiento del Producto Interior Bruto, publicada por el Ministerio de Economía y Competitividad, de acuerdo con la metodología utilizada por la Comisión Europea en aplicación de su normativa. Esta tasa se publicará en el informe de situación de la economía española.

La tasa de referencia de crecimiento del PIB de la economía española fijada para el Presupuesto del año 2021 es de 3 %, de manera que el gasto computable del Ayuntamiento de Turre en este ejercicio, no podrá aumentar por encima de la misma.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
TURRE

Se entenderá por gasto computable a los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación.

A. La tasa de variación del gasto computable de un ejercicio se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula: El cálculo del gasto computable del año n-1, se realizará a partir de la liquidación del Presupuesto de dicho ejercicio. En caso de no disponer de la liquidación se tomará una estimación de la misma. El gasto computable del año n, se obtendrá a partir de la información del Presupuesto inicial de dicho ejercicio.

$$\text{T.V. Gasto computable (\%)} = \left(\frac{\text{Gasto computable año n}}{\text{Gasto computable año n-1}} - 1 \right) * 100$$

B. Se consideran “empleos no financieros” para efectuar el cálculo del “gasto computable”, a los gastos de los capítulos I a VII del Presupuesto.

Descontando los gastos relacionados con los intereses de la deuda (Capítulo III. Gastos Financieros, salvo los gastos de emisión, formalización, modificación y cancelación de préstamos, deudas y otras operaciones financieras, así como los gastos por ejecución de avales), obtendremos los “empleos no financieros (excepto intereses de la deuda)”. Subconceptos 301, 311, 321, 331, 357, que sí computan (por lo tanto, se restan los intereses que correspondan a cada uno de los préstamos con entidades financieras). En el presente ejercicio no constan gastos de esta naturaleza.

C. Atendiendo a la metodología de cálculo de la normativa vigente, es necesaria la realización de los siguientes ajustes:

1. Gastos realizados en el ejercicio y pendientes de aplicar al presupuesto de gastos de la Corporación Local:

Se trata de obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos para los que no se ha producido su aplicación presupuestaria, siendo procedente dicha aplicación. Estaríamos ante obligaciones respecto de las que, no habiéndose dictado aún el correspondiente acto formal de reconocimiento y liquidación, se derivan bienes y servicios efectivamente recibidos por la entidad.

El acto de reconocimiento de una obligación se produce una vez realizada la prestación a cargo del acreedor o el nacimiento de su derecho en virtud de norma legal. Sin embargo, entre uno y otro momento puede mediar un lapso de tiempo que depende de diversas circunstancias formales. Por este motivo, a la fecha de cierre del ejercicio deben registrarse aquellas obligaciones vencidas, liquidadas y por tanto exigibles, que se hayan producido, aun cuando no se hayan dictado los correspondientes actos administrativos de reconocimiento y liquidación, lo que impide su aplicación al presupuesto en vigor. Dicha aplicación tiene lugar, normalmente, en el ejercicio siguiente, una vez se dicta el mencionado acto administrativo.

En Contabilidad Nacional el principio de devengo se enuncia con carácter general para el registro de cualquier flujo económico y, en particular, para las obligaciones. La aplicación de este principio implica el cómputo de cualquier gasto efectivamente realizado en el déficit de una unidad pública, con independencia del momento en que tiene lugar su imputación presupuestaria.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
TURRE

Por tanto, as cantidades abonadas en el ejercicio en la cuenta 413 “acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto” darán lugar a ajustes de mayores empleos no financieros mientras que las cantidades abonadas con signo negativo, es decir aplicadas a presupuesto, implicarán ajustes de menores empleos no financieros.

Saldo inicial 01/01/2021	Saldo final 31/12/2021	Ajuste
46.999,70	214.536,34	- 167.536,64

2. Gastos financiados con fondos finalistas de la Unión Europea y de otras Administraciones Públicas:

Son gastos que tienen su contrapartida en ingresos, no se limita su crecimiento al no suponer un crecimiento del gasto en términos estructurales. Para el ejercicio 2019, se consideran las obligaciones reconocidas netas de las aplicaciones presupuestarias referidas a gastos financiados por otras Administraciones públicas. Para 2020 se incluyen las contenidas en el Informe de Intervención de Evaluación de la Estabilidad Presupuestaria y Regla de Gasto de la liquidación del presupuesto de 2020.

GFA	2020	2019
Unión Europea	0,00 €	0,00 €
Estado	1.286,06 €	1.566,26 €
Comunidad Autónoma	76.140,58 €	58.712,19 €
Diputación de Granada	71.291,65 €	87.389,08 €
TOTAL	148.718,29 €	147.667,53 €

Se realizará un ajuste negativo (-).

3. Transferencias internas, Consolidación presupuestaria:

Una vez determinados los empleos no financieros, se descontarán aquellos gastos considerados como transferencia según el Sistema Europeo de Cuentas, cuyo destinatario sea alguna de las unidades que integran la Corporación Local y que se incluyen en el artículo 2.1 de la LO 2/2012, debido a que son transferencias internas según el Sistema Europeo de Cuentas.

A estos efectos, conforme al Sistema Europeo de Cuentas, se consideran transferencias entre Administraciones públicas: los gastos recogidos en los capítulos 4 y 7 del Presupuesto de gastos, los que resulten de aportaciones de capital, asunción y cancelación de deudas y préstamos según lo previsto en los apartados 1.5, 1.6 y 1.11 de esta guía, así como cualquier otro gasto destinado a estas unidades con independencia del capítulo en el que se encuentre registrado en el presupuesto.

Se incluye por tanto como ajuste de consolidación presupuestaria, importes recibidos del Ayuntamiento de Los Gallardos y Mojácar respectivamente, por servicios extraordinarios prestados por dos agentes de policía local pertenecientes al Ayuntamiento de Turre en aquellos municipios, según lo estipulado en dos Convenios de Colaboración suscrito entre las distintas corporaciones. El ajuste será negativo, mejorando la capacidad presupuestaria.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
TURRE

D. La evaluación del cumplimiento de la regla de gasto con motivo de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021, presenta los siguientes resultados:

CÁLCULO DE LA REGLA DE GASTO (art. 12 Ley Orgánica 2/2012)		ORN año 2019	ORN año 2020
=	A) EMPLEOS NO FINANCIEROS (SUMA DE CAPÍTULOS 1 A 7)	2.373.580,33	2.195.551,84
(-)	Gastos financieros (310)	-142.867,87	-84.723,43
=	B) EMPLEOS NO FINANCIEROS (excepto intereses de la deuda)	2.230.712,46	2.110.828,41
(-)	Enajenación	-	-
(+/-)	Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local	-	-
(-)	Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otras AAPP	-	-
(+)	Ejecución de Avales	-	-
(+)	Aportaciones de capital	-	-
(+)	Asunción y cancelación de deudas	-	-
(+/-)	Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	23.185,36	167.536,64
(+)	Pagos a socios privados en el marco de Asociaciones público privadas	-	-
(+/-)	Adquisiciones con pago aplazado	-	-
(+/-)	Arrendamiento financiero	-	-
(+)	Préstamos fallidos	-	-
(+/-)	Grado de ejecución del Gasto	-	-
(-)	Ajustes Consolidación presupuestaria		- 19.680,37
(-)	Gastos financiados con fondos finalistas UE / AAPP	- 148.718,29	- 147.667,53
(-)	Inversiones Financieramente Sostenibles	-	-
=	D) GASTO COMPUTABLE	(a) 2.105.179,53	(b) 2.111.017,15
	Tasa referencia crecimiento PIB 2021 = 3 %		
(-)	Aumentos permanentes de recaudación (art. 12.4)		-
(+)	Reducciones permanentes de recaudación (art. 12.4)		-
=	E) GASTO COMPUTABLE AJUSTADO año n = Límite de la Regla de Gasto	(c) 2.168.334,92	
	Diferencia entre Límite de la Regla de Gasto y Gasto computable de la Liq. 2021		57.317,77
	Variación del gasto computable 2019 y 2020 ((b/c)-1)		-2,64 %
	Cumplimiento/incumplimiento Regla de Gato (c ≥ b)		CUMPLE

E. En base a los cálculos precedentes y a los datos presentados, resultando necesario realizar los ajustes detallados, se observa que el gasto computable ajustado consolidado del Ayuntamiento de Turre, es de 2.168.334,92 euros en el año 2020, y de 2.111.017,15 euros en el año 2021.

Por tanto, la variación del gasto computable es del 2,64 %, inferior a la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española, situada en el 3 % para el ejercicio 2021.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
TURRE

F. En consecuencia, con base en los cálculos detallados **SÍ se cumple el objetivo de la Regla del Gasto** de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre.

SEXTO. Cumplimiento del límite de Deuda.

A. El artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece la obligación de no rebasar el límite de Deuda Pública, fijado en el 2,00 % del PIB para el año 2021 por el Consejo de Ministros, de fecha 11 de febrero de 2020.

Considerando que para la Administración Local no se ha establecido en términos de ingresos no financieros este objetivo, y que en consecuencia resultan de aplicación los que ya establecía el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en su artículo 53, se efectúa este cálculo a efectos de determinar si el Ayuntamiento cumple con el objetivo de deuda Pública.

B. El volumen de deuda viva a 31 de diciembre de 2021 en términos de porcentaje por los préstamos concertados y vigentes, según se desprenden de los Estados financieros, asciende a 8.934.714,35 euros.

Por otro lado, se calculan los Ingresos corrientes de carácter ordinario que arrojan el siguiente importe:

(+)	Ingresos corrientes	2.922.245,72
(-)	Ingresos afectados (multas urbanísticas, aprov. urbanístico,...)	0,00
=	(a) Total Ingresos corrientes ordinarios	2.922.245,72
	(b) Deuda viva 31/12/2021	8.934.714,35
	% DEUDA VIVA (b/a)	305,75 %

Por lo que se informa que el nivel de deuda viva a 31 de diciembre de 2021 se encuentra por encima del límite del 110 % establecido en la Disposición Final Trigésimo Primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (actualmente vigente).

SÉPTIMO. Conclusiones.

A la vista de los cálculos precedentes y con motivo de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021 del Ayuntamiento de Turre, cabe informar, de acuerdo con el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales aprobado por el, del siguiente resultado obtenido:

- A.** Que esta Entidad Local cumple el objetivo de Estabilidad Presupuestaria entendido como la situación de equilibrio o de superávit en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el SEC 2010.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
TURRE

- B.** Que esta Entidad Local cumple el objetivo de la Regla del Gasto, entendido como la situación en la que la variación del gasto computable supera la tasa de referencia de crecimiento del PIB correspondiente a este ejercicio.
- C.** Que esta Entidad Local no cumple el objetivo del límite de Deuda Pública, situado para esta liquidación en un 305,75 %.

Debe tenerse en cuenta que el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó por mayoría absoluta el 20 de octubre de 2020 el acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 por el que se solicita al Congreso de los Diputados la aplicación de la previsión constitucional que permite en casos de catástrofes naturales, recesión económica o situaciones de emergencia extraordinaria, superar los límites de déficit estructural y de volumen de deuda pública. Con ello, en aplicación del artículo 135.4 de la Constitución, y para el ámbito de aplicación de la administración local, para los ejercicios 2020 y 2021 será de aplicación las siguientes determinaciones:

- Quedan suspendidas las reglas fiscales, lo que supone que los planes económicos-financieros presentados por las entidades locales para estos ejercicios se consideran superados.
- La exigencia de destinar el superávit para reducir deuda quedará suspendida, aunque es deseable.
- Los objetivos de estabilidad presupuestaria no actuarán como límite en el destino del superávit de las entidades locales para financiar inversiones financieramente sostenibles.
- Estará permitido el uso de remanentes de tesorería para colaborar en la recuperación económica y social.

A la vista de que el Ayuntamiento continúa sujeto a la obligación de contención de los gastos de funcionamiento por el Plan de Ajuste vigente, esta intervención emitirá informe de seguimiento del Plan Económico-Financiero con vigencia para 2020-2021.

En Turre, a fecha de firma electrónica.
La Secretaria-Interventora,

Fdo.: D^a. Carmen Valenzuela González



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
TURRE

Decreto 106/2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que, con fecha 7 de marzo de 2022, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2021.

Visto que con fecha 8 de marzo de 2022, fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Visto que con fecha 8 de marzo de 2022, se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla de Gasto, y en el que se constata cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto.

Visto el acuerdo de Pleno del Congreso de los Diputados, que aprobó por mayoría absoluta el 20 de octubre de 2020 el acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 por el que se solicita al Congreso de los Diputados la aplicación de la previsión constitucional que permite en casos de catástrofes naturales, recesión económica o situaciones de emergencia extraordinaria, superar los límites de déficit estructural y de volumen de deuda pública. Con ello, en aplicación del artículo 135.4 de la Constitución, y para el ámbito de aplicación de la administración local, para los ejercicios 2020 y 2021 será de aplicación las siguientes determinaciones: “- *Quedan suspendidas las reglas fiscales, lo que supone que los planes económicos-financieros presentados por las entidades locales para estos ejercicios se consideran superados.*

...”

La Liquidación del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio de 2021, presentando la misma el siguiente cuadro resumen:

A) RESULTADO PRESUPUESTARIO A 31-12-2021

	DRN	ORN
a. Operaciones corrientes	2.922.245,72 euros	2.020.774,87 euros
b. Operaciones de capital	0,00 euros	174.776,97 euros
1. Total operaciones no financieras (a+b)	2.922.245,72 euros	2.195.551,84 euros
c. Activos financieros		
d. Pasivos financieros	252.372,49 euros	220.507,25 euros
1. Total operaciones financieras (c+d)	252.372,49 euros	220.507,25 euros
Resultado Presupuestario del ejercicio	758.559,12 euros	
AJUSTES		
3. Créditos gastados con RTGG	0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	82.147,75	

Paseo de la Rambla, 44 - 04639 (Almería) CIF.: P-0409300-A Telf.: 950479011-15 - Fax: 950468057 www.turre.es - administracion@turre.es

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE TURRE (P0409300A) verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=3nt4-lrjdtIXReLLlGuIVRNG_j3gExk con sello electrónico en fecha 09/03/2022 - 07:58:22. Certificado <http://www.cert.fntm.es/dpcs> - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	/anmKYSZG6BKaFkkbowbNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Valenzuela Gonzalez - Secretaria Interventora Tesorera del Ayuntamiento de Turre	Firmado	09/03/2022 07:53:01
Observaciones	Maria Isabel Lopez Alias - Alcadesa Ayuntamiento de Turre	Firmado	08/03/2022 15:59:33
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code//anmKYSZG6BKaFkkbowbNQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Decreto 106/2022

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
TURRE

5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio.	42.558,23	
AJUSTES	39.589,52	
Resultado Presupuestario Ajustado	798.148,64 euros	

B) REMANENTE DE TESORERÍA A 31-12-2021

1. Fondos Líquidos de Tesorería a fin de ejercicio	1.200.123,02
2. Derechos pendientes de cobro a fin de ejercicio	4.063.330,74
*De Presupuestos de Ingresos. Corriente.	582.612,57
*De Presupuestos de Ingresos. Cerrado.	3.480.718,17
*De Otras Operaciones No Presupuestarias.	0,00
3.Obligaciones Pendientes de Pago a fin de ejercicio	1.012.534,42
* De Presupuesto de Gastos. Corriente.	169.849,68
*De Presupuestos de Gastos. Cerrado.	370.719,94
*De otras operaciones no presupuestarias.	471.964,80
Partidas pendientes de aplicación	212.486,45
*Cobros pendientes de aplicación	77.082,16
*Pagos pendientes de aplicación	289.568,61
I) Remanente de Tesorería Total (1+2-3)	4.463.405,79
II) Saldos de dudoso cobro	2.458.999,22
III) Exceso financiación afectada	42.558,23
IV) Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)	1.961.848,34

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2021, la cual arroja los resultados que se recogen en los anexos incorporados al expediente junto con los antecedentes expuestos.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, y ello antes de concluir el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

Paseo de la Rambla, 44 - 04639 (Almería) CIF.: P-0409300-A Telf.: 950479011-15 - Fax: 950468057 www.turre.es - administracion@turre.es

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE TURRE (P0409300A) verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=3nt4-lrdTIXReLLIGuIVRNG_j3gExk con sello electrónico en fecha 09/03/2022 - 07:58:22. Certificado http://www.cert.fimt.es/dpcs - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	/anmKYSZG6BKaFkkbowbNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Valenzuela Gonzalez - Secretaria Interventora Tesorera del Ayuntamiento de Turre	Firmado	09/03/2022 07:53:01
	Maria Isabel Lopez Alias - Alcaldesa Ayuntamiento de Turre	Firmado	08/03/2022 15:59:33
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code//anmKYSZG6BKaFkkbowbNQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
TURRE

Decreto 106/2022

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, Dña. María Isabel López Alías, en Turre, a fecha de firma electrónica, de lo que yo como Secretaria, doy fe.

La Alcaldesa

Ante mí, la Secretaria,

Fdo: Dña. María Isabel López Alías

Fdo.: Carmen Valenzuela González

Paseo de la Rambla, 44 - 04639 (Almería) CIF.: P-0409300-A Telf.: 950479011-15 - Fax: 950468057 www.turre.es - administracion@turre.es

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE TURRE (P0409300A) verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=3nt4-lrjdtIXReLLlGuIVRNG_j3gExk con sello electrónico en fecha 09/03/2022 - 07:58:22. Certificado <http://www.cert.fnt.es/dpcs> - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	/anmKYSZG6BKaFkkbowbNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Valenzuela Gonzalez - Secretaria Interventora Tesorera del Ayuntamiento de Turre	Firmado	09/03/2022 07:53:01
	María Isabel Lopez Alias - Alcaldesa Ayuntamiento de Turre	Firmado	08/03/2022 15:59:33
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code//anmKYSZG6BKaFkkbowbNQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

